

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

CLARABRUGADA ARRANCA LA POLICÍA DE GÉNERO

LA JEFA DE GOBIERNO PRESENTÓ 15 ACCIONES
CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y
EXPLICÓ QUE ES UNA ESTRATEGIA PERMANENTE

POR VÍCTOR ORTEGA

M
MENTEMUJER
la voz que inspira

A

Presentar las "Acciones por la Vida y la Justicia: Alerta por

Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México", la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció la nueva Policía de Género, la cual arrancó trabajos.

Acompañada del secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, dieron el banderazo de salida a 30 unidades de dicha policía, conformada por 438 policías de proximidad que realizarán patrullajes preven-

tivos, atención a emergencias, acompañamiento a víctimas, supervisión de medidas de protección en casos de riesgo feminicida, y visitas a casa en zonas de alta incidencia.

Actualmente son 30 patrullas y "al final del año serán 73 patrullas", resaltó Brugada.

La jefa de Gobierno enfatizó que mientras existan feminicidios en la ciudad, la alerta de

género se mantendrá activa como compromiso inquebrantable del Estado para no claudicar en esta lucha.

Este banderazo se realizó en el marco de la presentación de las 15 acciones contra la violencia hacia las mujeres, donde previamente Brugada dijo que es una estrategia permanente que busca prevenirla, atenderla, sancionarla y erradicarla.

Entre las medidas anunciadas, además de la Policía de Género, se encuentran la creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género; la emisión del protocolo de investigación de feminicidios y transfeminicidios; fortalecer las capacidades forenses para la identificación genética de agresores en delitos sexuales y feminicidio; y la atención de infancias y adolescencias en orfandad materna por feminicidio.

Además explicó que "no partimos de cero, partimos de esa gran experiencia", en referencia a la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres realizada en 2019 por la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hoy Presidenta de México. 🇲🇽

430

• POLICÍAS
DE PROXIMIDAD.

EDUCACIÓN CONSTANTE

- En septiembre iniciará la certificación de 3 mil 60 policías.
- Se trata de policías de sectores y de cuadrantes.
- Como primeros respondientes en casos de violencia familiar.



• IMAGEN. Las unidades usan el color morado como símbolo de justicia e igualdad.





REFUERZO. La jefa de Gobierno y funcionarios capitalinos dieron el banderazo de salida a 30 patrullas.



Promueven colaboración entre SSC, la Fiscalía y el Poder Judicial

Refuerzan alertamiento

Presentan 15 puntos para reforzar la alerta de género para la CDMX

EDUARDO CEDILLO

El Gobierno de la Ciudad presentó una estrategia para fortalecer la Alerta de Género que se declaró en 2019.

Se trata de una estrategia que consta de 15 puntos y busca la colaboración interinstitucional, con el propósito de frenar la violencia contra las mujeres.

“Tendremos una política de cero tolerancia a la violencia sexual de los policías (...); implementaremos un programa de reeducación obligatoria para primodelincuentes de violencia de género.

“Impulsaremos la estrategia para la investigación del delito de violación creando una agencia especializada de casos de violación reciente”, afirmó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Como parte de la estrategia se contemplan acciones legislativas, como la presentación de una iniciativa de reforma, tanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como al Código Penal, con la intención de crear la tipificación de Violencia de Género en el Ámbito Familiar.

Esta modificación permitirá no considerar todo tipo de violencia en el matrimonio como violencia familiar.

“De esa manera nos va a ayudar a, muy claramente, reconocer qué es lo que está pasando, reconocer que no puede ser un conflicto privado, no lo es, la violencia de género hacia las mujeres, y visualizarla como una expresión estructural de la desigualdad”, destacó.

A esta propuesta se sumará una reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles, para incluir una regulación a los hoteles de la Ciudad y prevenir delitos de género en sus instalaciones.

Brugada indicó que esta

reforma permitirá también fortalecer los procesos de investigación.

Entre las instituciones que participarán en la implementación de esta estrategia se encuentra el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Capital, lo que facilitará la colaboración para la creación de juzgados mixtos.

“Ante el Poder Judicial proponemos la creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género, para que las mujeres no tengan que peregrinar entre juzgados penales y familiares y no haya nunca más puertas giratorias”,

expresó la Mandataria.

Aunque en 2019, tras la declaratoria de la Alerta de Género en la Ciudad se presentó una flotilla de patrullas especializadas en atención a mujeres, ayer Brugada anunció la creación de una Policía especializada.

A esta unidad le fueron entregados 30 vehículos y, de acuerdo con las autoridades, al final del año sumarán 73.

Contará con 438 policías de proximidad y 3 mil 60 más de cuadrantes y sectores para dar atención y acompañamiento sin revictimización.

Asimismo, se tiene prevista la creación de la Defensoría de las Mujeres, que dará representación jurídica gratuita a mujeres durante procesos penales.

Daptne Cuevas,
Secretaria de Mujeres

“Cuando una mujer es víctima de violencia, requiere que se ermitan medidas que la protejan, el Estado, la Policía, las instituciones”.



Corte de caja

Autoridades informaron sobre avances en esta Administración.



10,543

mujeres han sido representadas por la Defensoría.

342

investigaciones contra agentes policiales por violencia sexual.

51

mujeres en riesgo feminicida han ingresado a Refugios.



Clara Brugada, Jefa de Gobierno, dio el banderazo a 30 patrullas que formarán parte de la Policía de Género.



A proceso, implicada en el asesinato de funcionarios

Caso Ximena y José.

La jefa de Gobierno alista creación de una policía de género y la Defensoría de Mujeres en la capital

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Un juez de Ciudad de México vinculó a proceso a Nery "N", una de las 13 personas detenidas por el asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

En audiencia celebrada este lunes, el juzgador determinó iniciar proceso penal contra la mujer por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa, por lo que es la primera de los detenidos en ser procesada por el crimen ocurrido el pasado 20 de mayo.

A la mujer se le ratificó la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que enfrentará su proceso en el penal de Santa Martha Acatitla.

Con Nery "N" ya suman 10 personas vinculadas a proceso tras ser detenidas la semana pasada en las alcaldías Gustavo A. Madero y Xochimilco, así como en Otumba y Coacalco, Estado de México, como resultado de las indagatorias por el asesinato de ambos funcionarios.

No obstante, la mujer es la única que ha sido imputada por la Fiscalía General de Justicia capitalina por dicho caso, ya que los otros detenidos han sido acusados por otros ilícitos.

Acciones de emergencia

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, anunció 15 acciones contra la violencia de género, entre las que destaca la creación de la policía de género, la Defensoría de las Mujeres y reformas para evitar delitos al interior de hoteles en la capital.

En conferencia de prensa, la mandataria detalló que estas medidas también contemplan una propuesta para crear juzgados mixtos especializados en violencia de género, el reciente fortalecimiento del protocolo de investigación de feminicidios y transfeminicidios, así como destinar más recursos para fortalecer las capacidades forenses para detener a agresores sexuales y feminicidas.

"Creamos la policía de género de Ciudad de México que contará con 30 patrullas y que al final de este año serán 73 con 438 policías de proximidad con

atención de primer contacto. La creación de la Defensoría de las Mujeres que evolucionará del programa de abogadas de las mujeres ahora para representarlas durante todo el proceso penal y de manera gratuita", explicó.

Indicó que se creó el programa apoyo económico a niñas, niños y adolescentes menores en orfandad por feminicidio, para el cual ya se tiene un padrón de beneficiarios y que funcionará a partir de septiembre.

También se fortalecerá el apoyo en las medidas de protección a víctimas de violencia de género y se pondrá en marcha una clínica de atención mental especializada para las víctimas.

Entre los puntos restantes, Brugada agregó que se creará una agencia especializada en casos por violación reciente, así como una estrategia contra la violencia sexual cometida por policías y la presentación de reformas para establecer el tipo penal de violencia de género en el ámbito familiar. Asimismo, de impulsar la búsqueda especializada de mujeres y niñas reportadas como desaparecidas. ■



Brugada dio el banderazo de salida al programa Alerta por Violencia. CUARTOSCURO



PATRULLAS Y UNA DEFENSORÍA ESPECIALIZADAS

Hay nuevo plan contra la violencia de género

Anuncian una reforma al Código Penal que creará el delito de Violencia de Género en el Ámbito Familiar

MANUEL COSME

Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció una nueva etapa de la Alerta por Violencia de Género con 15 acciones, que incluyen la creación de la Defensoría de las Mujeres, donde las abogadas las representarán gratuitamente durante todo el proceso penal.

En el Palacio del Ayuntamiento, precisó que algunas de las medidas ya están en marcha, como la creación de la Policía de Género capitalina, la cual tiene 30 patrullas y al final de 2025 pasarán a ser 73 vehículos con 438 policías de proximidad para que den atención de primer contacto.

Añadió que habrá más presupuesto con la finalidad de fortalecer las capacidades forenses, que lleven a la identificación y aprehensión de agresores sexuales y feminicidas; también dio a conocer el reforzamiento de la aplicación de medidas de protección para las víctimas de violencia de género.

La jefa de Gobierno adelantó la instrumentación de un Programa de Reeducación Obligatoria para primo delinquentes de violencia de género, en el que personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ya trabaja con base en el plan *Reconecta con la Paz*.

Además, anunció el impulso de la estrategia para la investigación del delito de violación, con la creación de una agencia especializada en casos recientes.

Otra propuesta es la creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género, para que las mujeres no

tengan que acudir ante juzgados penales y familiares y terminar con el fenómeno de la puerta giratoria.

La jefa de Gobierno también dijo que enviará al Congreso local una iniciativa de reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal para crear el tipo de violencia de género en el ámbito familiar.

El 25 de noviembre de 2019, Claudia Sheinbaum, entonces jefa de Gobierno local, emitió la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres.

PATRULLAS DE GÉNERO

En el Zócalo capitalino, junto con Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana, Clara Brugada, jefa de Gobierno, dio el banderazo de salida a las 30 patrullas de la nueva Policía de Género.

Sobre el tema, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, María del Rosario Novoa Peniche, informó que a final de este año habrá 73 patrullas con binomio mujer y hombre, desplegadas de acuerdo con la incidencia delictiva de delitos de género.



MARÍA DEL ROSARIO NOVOA

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SSC

“Se llevarán a cabo visitas casa por casa en cuadrantes de alta incidencia (...) de violencia de género”



CORTESÍA: GOB. CDMX



La Policía de Género estará conformada por 438 elementos para atender emergencias e incluso realizar intervenciones en flagrancia



#ViolenciaDeGénero

Brugada reforzará Alerta por violencia contra las mujeres

La jefa de Gobierno presentó 15 acciones con las que reforzará el combate a la violencia contra las mujeres, que incluyen juzgados mixtos y regulación de hoteles

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada Molina, anunció 15 acciones de lo que calificó como una nueva etapa de la Alerta por violencia contra las mujeres en la capital, mismas que incluyen juzgados mixtos, regulación de hoteles y el despliegue de una policía especializada en género.

“Hoy desde este Gobierno anunciamos una nueva etapa de la alerta de género con 15 acciones que consolidan lo logrado y abren camino hacia lo que aún falta”, señaló Brugada, quien destacó la declaratoria de Alerta por violencia contra las mujeres que realizó la administración de Claudia Sheinbaum el 25 noviembre de 2019, y las acciones llevadas a cabo desde entonces para atender esta problemática.

La mandataria capitalina sostuvo que en la CDMX se ha logrado la disminución de los feminicidios en un 42 por ciento entre lo que va de 2025 y el mismo lapso de 2024.

En primer lugar, la jefa de Gobierno anunció la creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género para que las mujeres no tengan que peregrinar entre juzgados penales y familiares.

Asimismo, Brugada Molina indicó que presentará una iniciativa legislativa para la regulación

de hoteles con el fin de prevenir los delitos de género y, de esta manera, reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles para prevenir la comisión de delitos de género y fortalecer los procesos de investigación.

Posteriormente, señaló que se ha fortalecido el protocolo de investigación de feminicidios y transfeminicidios, para garantizar que los Ministerios Públicos y los peritos puedan tener un protocolo, mismo que Brugada aclaró que viene funcionando desde meses atrás.

El cuarto punto que enumeró la mandataria local señala que se destinará mayor presupuesto para fortalecer las capacidades forenses, y así identificar y detener agresores sexuales y de feminicidio.

La jefa de Gobierno también anunció que se creó un programa de apoyo económico dirigido a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio, del que adelantó, ya existe un padrón y va a ser operado a través de la Comisión de Atención a Víctimas de la CDMX.

Por otra parte, indicó que se fortalecerá el apoyo de las medidas de protección para víctimas de violencia de género, y la creación de la Policía de Género de la Ciudad de México, que contará con 30 patrullas y que, al final de 2025, serán 33 patrullas con 438 policías de proximidad con atención de

primer contacto.

Brugada añadió que se creará la clínica de salud mental especializada para víctimas de violencia que funcionará las 24 horas, y recaló que habrá una política de cero tolerancia a la violencia sexual de los policías, tanto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana como de la Policía de Investigación de la Fiscalía.

Aunado a esto, la mandataria local sostuvo que habrá reeducación obligatoria para primos delincuentes de violencia de género, un programa que está siendo trabajado desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el programa “Reconecta con la Paz”.

Brugada agregó que se impulsará la estrategia integral para la investigación del delito violación; se creará una agencia especializada de casos de violación reciente; campañas de educación integral en sexualidad dirigidas a adolescentes; la creación de la Defensoría de las Mujeres; el mecanismo para impulsar una búsqueda especializada de mujeres y niñas reportadas como desaparecidas; y una reforma con la que se creará el tipo penal de violencia de género en el ámbito familiar.



La mandataria capitalina sostuvo que en la CDMX se ha logrado la disminución de los feminicidios en un 42 por ciento entre lo que va de 2025 y el mismo lapso de 2024

Hoy desde este Gobierno anunciamos una nueva etapa de la alerta de género con 15 acciones que consolidan lo logrado y abren camino hacia lo que aún falta”

Clara Brugada

Jefa de Gobierno de la CDMX



Brugada anunció la creación de la Policía de Género de la CDMX, que contará con 30 patrullas y que, al final de 2025, serán 33 con 438 policías de proximidad.



Se busca prevenir, sancionar y erradicar

CDMX presenta acciones contra la violencia hacia las mujeres

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció la presentación de "Acciones por la Vida y la Justicia: Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México", una estrategia permanente que busca prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la capital.

Durante el evento, Brugada destacó que esta política no es un inicio, sino una profundización del trabajo ya realizado en años anteriores. Reconoció el esfuerzo de los equipos de trabajo y de las instituciones que colaboraron. "No partimos de cero, partimos de esa gran experiencia", afirmó, en referencia a la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres realizada en 2019 por la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Hizo un recuento de los avances que sirvieron de base para la nueva etapa, como la creación de la Fiscalía para la Investigación de Femicidios, el programa de Abogadas de las Mujeres y la estrategia de Senderos Seguros.

"La Alerta de Género en la Ciudad de México es una declaratoria permanente de que nunca más una mujer en esta



La jefa de Gobierno dio el banderazo de salida a 30 patrullas de la Policía de Género, que al finalizar el año aumentarán a 73.

ciudad estará sola enfrentando la violencia", declaró.

La jefa de Gobierno presentó las 15 acciones que conforman la nueva estrategia, destacando que buscan cerrar espacios de impunidad y garantizar la justicia para las mujeres. Entre las medidas anunciadas se encuentran: la creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género, una iniciativa legislativa para la regulación de hoteles y prevenir los delitos de género, así como la emisión del protocolo de investigación de femicidios y transfemicidios.

PARA CUIDAR DE ELLAS

PRESENTAN ESTRATEGIA PARA FORTALECER ALERTA DE GÉNERO

EDUARDO CERVILLO

CDMX.- La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó una estrategia de 15 puntos para el fortalecimiento de la alerta de género en la capital.

Se trata de una estrategia que busca la colaboración interinstitucional de distintas dependencias con la intención de frenar la violencia de género en la Ciudad de México.

"Tendremos una política de cero tolerancia a la violencia sexual de las policías (...) implementaremos un programa de reeducación obligatoria para primodelincuentes de violencia de género, impulsaremos la estrategia para la investigación del delito de violación creando una agencia especializada de casos de violación reciente", afirmó Brugada.

Parte de la estrategia contempla acciones legislativas,

como la presentación de una iniciativa de reforma tanto a la Ley de Acoso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal con la intención de crear el tipo penal de Violencia de Género en el Ámbito Familiar.

Con esta reforma, no se buscará englobar todo tipo de violencia de género durante el matrimonio en violencia familiar.

A esta propuesta se sumará una reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles con la intención de incluir una regulación a los hoteles de la Ciudad para prevenir delitos de género dentro de ellos.

A la presentación acudió también el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra, lo que facilita la colaboración para la creación de juzgados mixtos, la primera propuesta.



Parte de la estrategia es también la creación de una Policía de Género de la Ciudad de México. Brugada entregó 30 patrullas y prometió que al final del año más unidades.

Especial

De esa manera nos va a ayudar a, muy claramente, reconocer qué es lo que está pasando; reconocer que no puede ser un conflicto privado, no lo es, la violencia de género hacia las mujeres, y visualizarla como una expresión estructural de la desigualdad".

Clara Brugada Jefa de Gobierno



CLARA BRUGADA FORTALECE ALERTA A VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN CDMX P. 10



Cuartoscuro

► INICIA OPERACIONES POLICÍA DE GÉNERO

Fortalecen Alerta de Género en la CDMX

PRESENTAN 15 ACCIONES para reforzar la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres

POR FEDERICO REYES
nacion@contrareplica.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, presentó un paquete de 15 acciones para reforzar la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, vigente desde el 25 de noviembre de 2019 y emitida por Claudia Sheinbaum Pardo, hoy Presidenta de México. El objetivo es garantizar una vida libre de violencia para mujeres, jóvenes y niñas en la capital.

“La alerta de género en la Ciudad de México es una declaratoria permanente de que nunca más una mujer en esta ciudad estará sola enfrentando la violencia; lo decimos con toda claridad, mientras haya una sola mujer que viva violencia, mientras existan feminicidios en esta ciudad, la alerta de género se mantendrá activa”, afirmó Brugada Molina desde el

Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Entre las acciones se encuentran la creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género, el fortalecimiento del protocolo de investigación de feminicidios y transfeminicidios, el aumento de recursos para las capacidades forenses, un programa económico para niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad y la creación de la Policía de Género con 30 patrullas —que crecerán a 73 en diciembre— y 438 elementos de proximidad.



Impulsará la creación de una Agencia Especializada en Casos de Violación Reciente, un programa de reeducación para agresores primerizos, la Defensoría de las Mujeres —evolución del programa Abogadas de las Mujeres—, campañas de educación sexual para adolescentes y un mecanismo especializado en búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas. Se prevén reformas legislativas, entre ellas la regulación de hoteles y el reconocimiento de la violencia de género en el ámbito familiar.

Brugada sostuvo que la capital se coloca a la vanguardia con este mecanismo. “Decir ‘ni una menos’ es una obligación del Estado; afirmar ‘vivas, libres y sin miedo’ es el mandato que guía nuestras políticas públicas. ●



Se creó la Policía de Género con 30 patrullas, que aumentarán a 73 en diciembre. Especial



Presentan alerta por violencia contra las mujeres de la metrópoli

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina presentó ayer la alerta por violencia contra las mujeres, "es una propuesta que no arranca hoy, viene ya desde hace varios meses, y hoy formalizamos la presentación de un mecanismo que nos ayude a alertar en esta Ciudad de México sobre el tema de violencia".

Brugada detalló se trata de 15 medidas, uno ante el Poder Judicial capitalino proponemos la creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género dos se encuentra ya la iniciativa legislativa para la regulación de hoteles para prevenir los delitos de género, de esta manera reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles, para prevenir la comisión de delitos de género y fortalecer los procesos de investigación, tres se ha fortalecido el protocolo de investigación de feminicidios y trans feminicidios, cuatro se destinará mayor presupuesto para fortalecer las capacidades forenses para identificar y detener agresores sexuales y de feminicidio, cinco se creó el Programa de Apoyo Económico a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad por Feminicidio funcionará a partir de septiembre, seis se fortalecerá el apoyo de las medidas de protección para víctimas de violencia de género, siete se creó la Policía de Género de la CDMX contará con 30 patrullas, al final de este año serán 73 patrullas con 438 policías de proximidad, ocho se creará la Clínica de Salud Mental Especializada para Víctimas de Violencia que funcionará las 24 horas,

Nueve una política de Cero Tolerancia a la Violencia Sexual de los policías tanto de la SSC como de la PDI de la FGJCDMX, diez un programa de Reeducación Obligatoria para primos delincuentes de violencia de género, 11 se impulsará la estrategia integral para la investigación del delito de violación, creando una agencia especializada de casos de violación reciente, entre otras medidas, 12 campañas de educación integral en sexualidad dirigidas a adolescentes, 13 creación de la Defensoría de las Mujeres que evolucionará del programa de Abogadas para las Mujeres, 14 se crea el mecanismo para impulsar una búsqueda especializada de mujeres y niñas reportadas como desaparecidas en la CDMX, 15 una reforma legislativa tanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal, se creará el tipo penal de Violencia de Género en el Ámbito Familiar.



Van por tipificar la violencia de género en el ámbito familiar

Con la reforma de ley se busca visibilizar este tipo de agresión y **evitar que se esconda en el argumento del espacio privado**, considera Brugada

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, alista una iniciativa para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal de la Ciudad de México, a fin de incorporar el tipo penal de violencia de género en el ámbito familiar.

Al presentar los avances de las acciones que se han implementado con motivo de la Alerta de Género, la cual se mantendrá activa mientras haya violencia hacia las mujeres y feminicidios, la mandataria afirmó que con la reforma de ley se buscará visibilizar este tipo de violencia y evitar que se esconda en la violencia familiar, que suele catalogarse como del ámbito privado.

“Reconocer que no puede ser un conflicto privado, no lo es, la violencia de género hacia las mujeres, y visibilizarla como una expresión estructural de la desigualdad, como bien se ha dicho en los movimientos de las mujeres: lo personal es político”, señaló.

En el marco del Día Naranja, Brugada afirmó que la violencia que ocurre en los hogares no es un asunto privado ni un problema aislado, sino que se trata de un “reflejo de estructuras de poder que reproducen desigualdades históricas”; por eso, dijo que al reformar la ley para reconocer la violencia de género en el ámbito familiar, se afirma que no se trata sólo de conflictos domésticos que golpean sobre todo a las mujeres.

Esta medida forma parte de una serie de 15 acciones que enumeró la

mandataria como parte de una nueva etapa de la implementación de la Alerta de Género en la capital, algunas de las cuales ya había anunciado en marzo pasado, con motivo del 8M.

Al presentar estas medidas en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Daphne Cuevas, secretaria de las Mujeres, detalló que cada mes las autoridades capitalinas reciben más de 6 mil solicitudes de medidas de protección de mujeres víctimas de violencia, lo que da cuenta de que “de ese tamaño es el fenómeno de las mujeres siendo víctimas en nuestra Ciudad”.

“Cuando una mujer es víctima de violencia, requiere que se emitan medidas para que las proteja el Estado, la policía, las instituciones, las propias instancias de la secretaría. Y resulta que el único ente ejecutor de esas medidas es la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Y reciben mensualmente más de 6 mil solicitudes de esas medidas de protección”, indicó.

Al respecto, María del Rosario Novoa Peniche, subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), precisó que, efectivamente, la dependencia recibe más de 6 mil solicitudes de medidas de protección, y señaló que con apoyo de todas las instituciones se ha logrado hacer “un tamizaje” que permita distinguir cuáles de estas medidas son urgentes y cuáles pueden esperar.

En su oportunidad, la fiscal capitalina Bertha Alcalde Luján señaló que parte de las acciones que se pusieron en marcha, algunas tienen que ver con mejorar la aten-

ción ante la violencia familiar, con el fortalecimiento de la investigación de casos, pues advirtió que “desafortunadamente, este delito se sigue presenciando en los núcleos familiares de las periferias, pero, en general, de toda la Ciudad de México y necesitamos hacer un esfuerzo en común”.

Nueva Policía de Género

Como parte de las 15 acciones de la Alerta de Género destaca el banderazo de salida de 30 de las 73 patrullas con balizado en color morado y una franja de flores que formarán parte de la nueva Policía de Género de la SSC, que será desplegada para prevenir la violencia hacia las mujeres.

Cada patrulla contará con binomio mujer y hombre y estarán desplegadas de acuerdo con la incidencia de delitos de género en la capital.

Esta corporación incluirá 438 policías de proximidad, que se sumarán a otros 3 mil 60 elementos que serán certificados en materia de género a partir de septiembre, y se encargará de hacer patrullajes preventivos y disuasivos en zonas de alta incidencia de violencia familiar, atenderá emergencias relacionadas con violencia de género, harán visitas casa por casa en cuadrantes de alta incidencia delictiva, entre otras acciones.

Otras de las 15 medidas enlistadas incluyen la creación de una Defensoría de las Mujeres y una política de cero tolerancia a la violencia sexual cometida por policías. ●



ACCIONES

La CDMX plantea 15 acciones como parte de una nueva etapa de la implementación de la Alerta de Género.

ESPECIAL



Ayer comenzaron a operar 30 patrullas con balizado en morado de la Policía de Género.

- **Creación** de una Defensoría para las Mujeres.
- **Creación** de juzgados mixtos especializados en violencia de género.
- **Reforma** a la Ley de Establecimientos Mercantiles para incluir medidas preventivas contra la violencia de género en hoteles de la capital.
- **Despliegue** de la Policía de Género.



CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

"Mientras haya una sola mujer que viva violencia, mientras existan feminicidios, la Alerta de Género se mantendrá activa como compromiso inquebrantable del Estado (en CDMX)"

22

FEMINICIDAS

de los 24 casos que se han registrado en la CDMX han sido detenidos este 2025.

32

MEDIDAS

en las que el agresor sale de casa han sido tramitadas por abogadas de la CDMX.



BUSCA GARANTIZAR IGUALDAD Y JUSTICIA

Presentan 15 acciones para reforzar el combate a la violencia contra mujeres

Entró ayer en operación la Policía de Género // Dará atención de primer contacto

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México presentó 15 nuevas acciones para reforzar la Alerta por Violencia contra las Mujeres orientada a prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las violencias de género y garantizar que la igualdad y la justicia para las mujeres lleguen a cada rincón de la capital del país.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, destacó que entre las nuevas medidas está la creación de la Policía de Género, que ayer inició operaciones con 30 de las 73 patrullas que se distinguirán por su cromática morada, y estará integrada por 438 elementos de proximidad que proporcionarán atención de primer contacto.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, señaló que si bien las 11 acciones que integran la alerta emitida por la pasada administración en 2019 han dado resultados al disminuir el número de feminicidios -42.9 por ciento este año comparado con 2024- y aumentar la judicialización de los casos, se requiere seguir avanzando para erradicar las agresiones hacia las mujeres.

Acciones en proceso

Entre los puntos enlistados se encuentra la entrega de un apoyo económico a menores de edad en situación de orfandad por feminicidio, de los cuales se tiene un registro de 203 niñas, niños y adolescentes, desde 2020 a la fecha, y reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles para que los hoteles y moteles implementen medidas de seguridad para prevenir la comisión de delitos de género. En estos negocios se han atendido 65 casos de violencia de género y abuso sexual.

Acompañada de integrantes de su gabinete, la mandataria resaltó la elaboración de una iniciativa para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal para crear el tipo penal de violencia de género en el ámbito familiar, a fin de que se reconozca que la violencia de género no es un conflicto privado,

sino una expresión estructural de la desigualdad.

También se plantea la creación de juzgados mixtos, la defensoría de la mujer, agencias especializadas en casos de violación reciente y para víctimas en riesgo crítico, entre otras medidas.

Brugada aseguró que mientras haya una sola mujer que viva violencia y existan feminicidios en la ciudad, la alerta de género se mantendrá activa como compromiso inquebrantable del Estado para no claudicar en esta lucha.

Afirmó que cualquier agresor de mujeres enfrentará a la justicia. “En la Ciudad de México nunca más una mujer sola frente a la violencia. Nunca más la violencia será invisible. Ni silencio, ni impunidad. Aquí se construye justicia, justicia para las mujeres”, sostuvo.





◀ Con 438 elementos y 73 nuevas patrullas con cromática morada se conformó la nueva Policía de Género de la Ciudad de México, a la cual autoridades capitalinas dieron ayer el banderazo de salida. Fotos Cristina Rodríguez



Anuncia Brugada 15 acciones procapitalinas

Alistan que violencia de género familiar sea ilícito

► **LA JEFA** de Gobierno afirma que, a nivel mundial, los hogares son el principal sitio de riesgo para las mujeres; prepara reforma a Ley de acceso a una vida libre de violencia y al Código Penal

► Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, presentó 15 acciones para fortalecer la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres, entre ellas, la creación del delito de Violencia de Género en el Ámbito Familiar.

En conferencia, la mandataria destacó la importancia de combatir las agresiones en contra de niñas, adolescentes y mujeres dentro de los hogares, pues, dijo, en 2022, a nivel mundial, 48 mil mujeres y menores fueron asesinadas por sus parejas u otros familiares.

“Y lo decimos con toda claridad: mientras haya una sola mujer que viva violencia, mientras existan feminicidios en esta ciudad, la Alerta de Género se mantendrá activa como compromiso inquebrantable del Estado, para no claudicar en esta lucha.

“La violencia más letal suele ocurrir en el lugar donde debería de existir mayor cuidado y seguridad, que son las casas, que son los hogares. Y, lamentablemente, allí en estos lugares y por personas conocidas, se convierten en los agresores a las mujeres”, expresó.

Brugada Molina anunció que presentará una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal y creará el tipo penal de Violencia de Género en el Ámbito Familiar.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran que en la Ciudad de México la violencia familiar aumentó tras la pandemia de Covid-19, en 2020. Las investigaciones abiertas pasaron de 25 mil 774 en ese año a 36 mil 256 en 2024, lo que representa un alza de 40.6 por ciento.

En lo que respecta al presente año,

la Fiscalía capitalina reportó un total de 20 mil 239 indagatorias iniciadas entre enero y julio. El mes con más hechos fue mayo, cuando se celebra el Día de las Madres, con tres mil 163.

“Vamos a evitar que en violencia familiar, se esconda lo que hoy es violencia de género. Y de esa manera nos va a ayudar a, muy claramente, reconocer qué pasa; reconocer que no puede ser un conflicto privado, no lo es, la violencia de género hacia las mujeres, y visibilizarla como una expresión estructural de la desigualdad”, dijo Brugada Molina ayer.

Durante la conferencia, la mandataria también anunció la creación de un mecanismo para impulsar una búsqueda especializada de mujeres, niñas y adolescentes reportadas como desaparecidas.

Sobre el tema, la fiscal, Bertha María Alcalde Luján, destacó la necesidad de especializar los mecanismos de búsqueda inmediata y especializada en favor de las capitalinas.

La funcionaria resaltó la

integración de un equipo especial para la búsqueda específica de mujeres para toda labor de este tipo se haga con perspectiva de género; además, la labor implica analizar el contexto, identificar causas y patrones de desapariciones y mejorar las estrategias de búsqueda.

“Desafortunadamente, hoy en día recibimos reportes de mujeres que a veces están vinculados más que con una desaparición por, en particular, temas de violencia familiar.

“Tenemos que engarzar mejor los esfuerzos relacionados con violencia de género, y en general los que tienen que ver con la búsqueda de mujeres”, dijo.

Entre las otras acciones que Brugada Molina e integrantes de su gabinete anunciaron están la creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género, el fortalecimiento de los protocolos de feminicidios y transfeminicidios y aumentar el presupuesto para consolidar las capacidades forenses.

el dato

LA ENTONCES Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, declaró la Alerta por Violencia Contra las Mujeres el 25 de noviembre de 2019 para salvaguardar a este sector.

40.6

Por ciento aumentó la violencia familiar en CDMX entre 2020 y 2024

42.9

Por ciento han disminuido los feminicidios respecto al año pasado





UNA ACTIVISTA muestra su apoyo a Elisa, víctima de violencia familiar, en 2021.



Presentan en la CDMX 15 acciones urgentes contra violencia hacia las mujeres

Incluye medidas de prevención,
atención, sanción y justicia;
feminicidios disminuyen en 2025

Cero tolerancia

Gerardo Mayoral

nacional@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó 15 acciones para el fortalecimiento de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, emitida el 25 de noviembre de 2019 por la entonces jefa de Gobierno y ahora Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, con el fin de garantizar una vida libre de violencia para mujeres, jóvenes y niñas de la capital.

“La alerta de género en la Ciudad de México es una declaratoria permanente de que nunca más una mujer en esta ciudad estará sola enfrentando la violencia; lo decimos con toda claridad, mientras haya una sola mujer que viva violencia, mientras existan feminicidios en esta ciudad, la alerta de género se mantendrá activa como compromiso inquebrantable del Estado para no claudicar en esta lucha”, dijo la mandataria local.

En el evento, autoridades locales destacaron la reducción de feminicidios en 2025, la creación de la Defensoría de las Mujeres y el fortalecimiento de la atención a víctimas y sus familias.

La secretaria de las Mujeres, Daptne Cuevas, aseguró que el gobierno capitalino impulsa un ejercicio de rendición de cuentas y esperanza: “Este es un gobierno feminista, comprometido con que las mujeres podamos ejercer nuestro derecho a una vida libre de violencia y para eso se trabaja todos los días”.

Recordó que la alerta de violencia contra las mujeres fue declarada por la administración anterior y explicó que la actual

se revisó para fortalecer lo que funcionó y corregir lo que aún requiere atención urgente.

“Las acciones de la ley son emergentes, necesarias e interinstitucionales: implican prevención, atención y sanción y son 15”, señaló:

1. Creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género, para evitar que las mujeres tengan que acudir a diferentes instancias (penal, civil o familiar) y se garantice acceso a la justicia sin contradicciones.

2. Reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles, con el fin de regular hoteles y moteles para prevenir delitos de género y fortalecer procesos de investigación.

3. Fortalecimiento del protocolo de investigación de feminicidios y transfeminicidios, con capacitación integral a ministerios públicos, peritos y policías de investigación.

4. Mayor presupuesto para fortalecer capacidades forenses, especialmente en identificación genética de agresores sexuales y feminicidas.

5. Creación del programa de apoyo económico a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio, con recursos asignados hasta que cumplan 18 años.

6. Fortalecimiento de las medidas de protección para víctimas de violencia de género, con protocolos unificados de riesgo y actuación policial inmediata.

7. Creación de la Policía de Género de la Ciudad de México, con 30 patrullas que se ampliarán a 73, integradas por 438 policías especializados en atender emergencias de violencia de género.



8. Instalación de una clínica de salud mental especializada para víctimas de violencia, que funcionará las 24 horas con atención psicológica, psiquiátrica y de acompañamiento psicosocial.

9. Política de cero tolerancia a la violencia sexual cometida por policías, tanto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana como de la Policía de Investigación de la Fiscalía.

10. Programa de reeducación obligatoria para agresores primerizos de violencia de género, mediante el esquema "Reconecta con la Paz".

11. Creación de una agencia especializada en casos de violación reciente, para judicializar con rapidez delitos en los que los agresores son conocidos por las víctimas.

12. Campañas de educación integral en sexualidad dirigidas a adolescentes, centradas en temas de consentimiento, autonomía y relaciones libres de violencia.

13. Creación de la Defensoría de las Mujeres, que evolucionará del programa de abogadas y ofrecerá representación jurídica gratuita durante todo el proceso penal.

14. Impulso de un mecanismo especializado para la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, con perspectiva de género y análisis de patrones de violencia.

15. Reforma legislativa para tipificar la violencia de género en el ámbito familiar, distinguiéndola de la violencia familiar común y reconociéndola como una expresión estructural de desigualdad.

Entre los avances, destacó 14,418 atenciones brindadas desde el inicio de esta administración, la protección a 1,056 mujeres en situación de violencia, 871 casos de riesgo feminicida con atención personalizada y la labor de 130 abogadas que han abierto 10,543 carpetas de investigación y gestionado 618 medidas de protección.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y

NUEVA DEFENSORÍA DE LAS MUJERES

La funcionaria anunció la creación de la Defensoría de las Mujeres, que acompañará a las víctimas durante todo el proceso judicial, desde la apertura de carpetas hasta la judicialización.

Además, explicó que ahora existe un tamizaje de riesgo feminicida compartido entre instituciones, lo que permite a la policía recibir solicitudes con un análisis claro de riesgo.

También informó que se han recuperado 44 niñas y niños que habían sido separados de sus madres sin orden judicial, incluido un cambio de criterio que permitió el rescate de tres menores de un año sin registro civil. A la fecha, 51 mujeres con sus hijas e hijos han ingresado a refugios para garantizar su seguridad.

FISCALÍA REPORTA REDUCCIÓN DE FEMINICIDIOS

La fiscal general de Justicia, Berta Alcalde Luján, informó que de enero a julio de 2025 se registraron 24 feminicidios en la capital, frente a 42 en 2024. Además, reportó 72 vinculaciones a proceso de feminicidas, de los cuales 22 ya están detenidos.

ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ORFANDAD

La fiscal informó que se han inscrito 203 niñas, niños y adolescentes huérfanos por feminicidio en el registro de víctimas desde 2020. Además, se anunció la asignación de recursos adicionales al fondo de víctimas para otorgar apoyos mensuales a menores en esta situación hasta cumplir los 18 años.

ENTREGA DE PATRULLAS DE LA POLICÍA DE GÉNERO

Al concluir el acto, se llevó a cabo la entrega de 30 patrullas destinadas a la Policía de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de reforzar la atención a mujeres en situación de violencia en la Ciudad de México.



VICTORIA VALTIERRA/CUARTOSCURO.CO



**Tras la
presentación,
Clara Bruga dio
el banderazo de
inicio del programa
Alerta por violencia
en contra de las
mujeres en la
Ciudad.**



Crean la Policía de Género en la capital para prevenir y acabar violencia contra las mujeres

Pág. 3



REFUERZA CDMX PROTECCIÓN A MUJERES

Arrancan 30 patrullas de la Unidad de Género

Las unidades se encargarán de llevar a cabo patrullajes preventivos y disuasivos en zonas de alta incidencia de violencia familiar

HILDA ESCALONA

El Gobierno de la Ciudad de México creó la Policía de Género que contará con 30 patrullas, utilizadas por elementos especializados en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres que estará cerca de las personas y comunidades.

Este lunes, la jefa de Gobierno, Clara Brigada Molina, dio el banderazo de salida a las nuevas unidades en el Zócalo capitalino en compañía de los funcionarios que toman parte de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la capital mexicana.

Sobre el tema, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, María del Rosario Novoa Peniche, informó que a final de este año habrá 73 Patrullas de la Policía de Género con binomio mujer y hombre, desplegadas de acuerdo con la incidencia delictiva de delitos de género.

La funcionaria comentó que habrá 438 policías de proximidad patrullando con formación técnica, 3,060 policías de cuadrantes y sectores certificados en Atención de Primer Respondiente a las víctimas de delitos de violencia de género.

Al presentar las Acciones por la vida y la justicia: Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, se detalló que las unidades se encargarán de llevar a cabo patrullajes preventivos y disuasivos en zonas de alta incidencia de violencia familiar.

Se dará apoyo especializado a primeros respondientes en la atención a emergencias por violencia de género incluyendo intervenciones en flagrancia, atención y acompañamiento a víctimas e incorporación de la perspectiva de género en puestas a disposición.

“Y se llevarán a cabo visitas casa por casa en cuadrantes de alta incidencia para generar vínculos de confianza y detectar casos de violencia de género”, detalló la Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC.

Novoa Peniche detalló que se llevará a cabo la supervisión a medidas de protección emitidas en casos de riesgo feminicida. “Impartición de cursos y talleres a vecinas y vecinos sobre temas relacionados con la prevención y atención a casos de violencia de género”.

Asistencia en la conformación de redes vecinales y ciudadanas de protección comunitaria a víctimas o víctimas potenciales de violencia de género.

“La atención como primer respondiente a emergencias relacionadas con violencia de género u otras emergencias”



Habrán 438 policías de proximidad patrullando con formación técnica, 3,060 policías de cuadrantes y sectores certificados en Atención de Primer Respondiente a las víctimas de delitos de violencia de género

CORTESÍA SSC COMX



Las unidades se encargarán de llevar a cabo patrullajes preventivos y disuasivos en zonas de alta incidencia de violencia familiar





FLOTILLA MORADA

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, alista una iniciativa para incorporar el tipo penal de violencia de género en el ámbito familiar. También presentó una flotilla de 30 patrullas con balizado morado y franja de flores, de un total de 73, parte de las acciones de una nueva etapa de la Alerta de Género. Cada patrulla tendrá un binomio mujer y hombre, para prevenir la violencia vs mujeres.



Clara Brugada lanza nueva Policía de Género para atender casos de violencia contra las mujeres

Con un equipo inicial de 30 patrullas, Clara Brugada puso en marcha la Policía de Género para combatir la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, y prometió que para diciembre habrá 73 unidades y 438 elementos de proximidad para su cuidado.



Refuerzan medidas contra violencia hacia las mujeres

: EL GOBIERNO CAPITALINO lanza Policía de Género, Defensoría y programas de apoyo, para reforzar protocolos y atención integral

Jonathan Nácar

La creación de la Policía de Género de la Ciudad de México, con apoyo de 30 patrullas; la puesta en marcha de la Defensoría de las Mujeres, y fortalecimiento de las medidas de protección para víctimas de violencia de género, son parte de las 15 acciones con la que el gobierno capitalino reforzará la alerta por violencia contra las mujeres.

Desde el antiguo palacio del Ayuntamiento, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina encabezó el banderazo de esta estrategia integral, la cual aseguró ha ido avanzando en los últimos meses con una serie de programas y acciones, como parte de una nueva etapa de esta alerta por violencia contra las mujeres, que echó a andar la entonces jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, en noviembre de 2019.

Dentro de estas acciones se incluye el fortalecimiento del protocolo de investigación de feminicidios y trans-feminicidios que realizó la Fiscalía capitalina, así como el plan para destinar de mayor presupuesto para fortalecer las capacidades forenses para identificar y detener agresores sexuales y de feminicidio, y que en lo que va del año se refleja en una disminución del 42.9% en feminicidios, como informó la fiscal general Bertha Alcalde.

También se creó el Programa de Apoyo Económico a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad por Feminicidio, del cual ya se tiene un padrón y comenzará a operar en septiembre a través de la Comisión de Atención a Víctimas; se anunció la creación de "la Clínica de Salud

Mental Especializada para Víctimas de Violencia", que funcionará las 24 horas.

Respecto a las reformas legislativas, la mandataria recordó que ya se presentó ante el Congreso la propuesta para reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles, a fin prevenir delitos de género y fortalecer su investigación; mientras que ante el Poder Judicial se propuso la creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género.

Además de la puesta en marcha de Policía de Género, la cual se prevé que al cierre del año cuente con 438 policías "de primer contacto", apoyados con 73 patrullas; se robustecerá la "política de cero tolerancia a la violencia sexual a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Policía de Investigación de la fiscalía, así como el avance del programa de reeducación obligatoria, para primos delincuentes de violencia de género.

"La Alerta de Género en la ciudad de México es una declaratoria permanente, de que nunca más una mujer en esta ciudad, estará sola enfrentando la violencia: mientras haya una sola mujer que viva violencia, mientras existan feminicidios, la Alerta de Género se mantendrá activa como compromiso inquebrantable del Estado, para no claudicar en esta lucha", subrayó Brugada.





Foto: ssc.cdmx.gob.mx



Gobierno fortalece la alerta de género con nueva policía

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó la Declaratoria de Alerta de Género en la Ciudad de México, para combatir la violencia hacia las mujeres, a través de 15 acciones integrales, entre las cuales está una nueva policía para estos casos.

Durante el anuncio, las autoridades capitalinas destacaron la disminución del 42.9 por ciento de casos de delito de feminicidio en 2025.

La mandataria capitalina dijo: “Mientras haya una sola mujer que viva violencia, mientras existan feminicidios en esta ciudad la alerta de género se mantendrá activa como compromiso inquebrantable del Estado para no claudicar en esta lucha (...) la ciudad asumió una responsabilidad de Estado: prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las violencias de género”.

Para ello, busca la creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género ante el Poder Judicial; una iniciativa para regular hoteles, a fin de prevenir los delitos de alto impacto y reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles; además de fortalecer el protocolo de investigación de feminicidios y transfeminicidios.

Posteriormente, Brugada hizo la presentación y banderazo de

la nueva Policía Especializada de Género que incluirá a 438 policías y 73 patrullas para finales de 2025; el arranque contó con la puesta en marcha de 30 primeras unidades destinadas a recorrer las calles para prevenir y combatir los delitos de género.

“El día de hoy informamos a los capitalinos y capitalinas que creamos la Policía de Género de la Ciudad de México que hoy contará con

30 patrullas y al final de este año serán 73 patrullas con 438 policías de proximidad”, explicó.

La puesta en marcha de las unidades forma parte de un conjunto de 15 acciones en el marco de la

Declaratoria de Alerta de Género y cuentan con un balizado de color morado como símbolo de la justicia, igualdad y dignidad.

“Con ello visibilizaremos la presencia activa de la Policía de Género en los sectores con mayor incidencia de estos delitos”, dijo María del Rosario Novoa Peniche, subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Precisó que a los 438 policías de proximidad con formación técnica de la Policía de Género, se sumarán a los 3 mil 60 elementos certificados de cuadrantes y sectores certificados. /ÁNGELORTIZ

73
patrullas

dedicadas a la atención de los reportes de violencia contra mujeres operarán en la capital este año





GABRIELA ESCUVEL

FUERZA. Clara Brugada conminó a las nuevas integrantes del equipo de seguridad para mujeres, a poner todo su empeño en su labor.



#LaDiaria



La CDMX reforzará la protección a las mujeres con policía de género y clínicas de salud mental

P.02

La CDMX tendrá una policía especializada en violencia de género

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó una nueva etapa de la Alerta de Género que contempla 15 acciones para seguir previniendo y atendiendo la violencia contra las mujeres en la CDMX. Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria comentó que estas medidas "consolidan lo logrado y abren camino hacia lo que aún falta". Entre ellas destacan juzgados mixtos especializados en violencia de género, apoyo económico para niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio, una policía de género que al final de este año contará con 73 patrullas, una clínica de salud mental para víctimas de violencia, política de cero tolerancia a la violencia sexual cometida por policías, una reforma legislativa para crear el tipo penal de violencia de género en el ámbito familiar, entre otras. "Nunca más una mujer sola frente a la violencia. Aquí se construye justicia", recalcó.



Pide a los diputados presumir los logros

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, pidió ayer a los diputados de Morena que difundan y presuman en territorio los logros de su administración en materia de seguridad y movilidad.

Durante la plenaria de la bancada, les agradeció la aprobación de iniciativas que ha enviado a Donceles y se congratuló de que los legisladores no se han visto involucrados "en ningún escándalo".

"Traemos un documento de 30 puntos que me parecen importantes que se puedan difundir a la población, de los logros más importantes, y que en sus asambleas que hagan todos los días se aproveche para difundir en territorio", les dijo Brugada.

Les insistió en que "este periodo legislativo hay muchos temas de qué hablar y de qué presumir".

Junto con los morenistas, también felicitó a los diputados de PT y PVEM, pues "han aprobado las iniciativas más importantes de carácter constitucional; agradezco la participación en todas las propuestas que hemos hecho como gobierno de la ciudad y que han salido adelante (...) y no hemos tenido ningún escándalo de los diputados de la ciudad, eso lo valoramos mucho".

Acompañada del secretario de Gobierno, César Cravioto, y de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, Brugada le pidió al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, que expusiera los principales logros en materia de seguridad.

"En los delitos de alto impacto hay disminución del 11% respecto al año pasado, y la reducción en homicidios es superior al 10%", respondió Vázquez.

— Georgina Olson



Diputados locales de la 4T hacen equipo con Brugada y su gabinete para definir agenda

El 1 de septiembre arrancará el segundo año legislativo, de manera "histórica", con la toma de protesta del Poder Judicial local

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Las y los diputados locales de la transformación (Morena y partidos aliados) dejaron claro que "construyen en equipo" tras reunirse con Clara Brugada y su gabinete para definir la agenda del próximo periodo legislativo en el Congreso capitalino.

"El Gobierno de la Ciudad de México, las y los diputados federales, locales; las y los alcaldes de la transformación y nuestro partido construimos en colectivo, todas y todos somos un solo equipo", comentó Xóchilt Bravo, coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, tras aclarar que no recibieron "línea" del gabinete.

Al evento también asistieron representantes de Morena, como Luisa María Alcalde, presidenta del Partido y Héctor Díaz-Polanco, presidente del Comité Estatal.

Bravo aseguró que continuarán trabajando en conjunto por las grandes iniciativas que benefician a la gente, que atienden sus exigencias y necesidades, y que crean más derechos y mejores condiciones de vida para todas y todos.

"Esta Agenda del Segundo Año Legislativo estará construida a partir de las propias propuestas que han hecho nuestras compañeras y compañeros diputados del grupo parlamentario, en conjunto con iniciativas y propuestas que llegarán del Gobierno de la Ciudad de México".

Adelantó que el 1 de septiembre arrancará el segundo año legislativo, de manera "histórica", con la toma de protesta del Poder Judicial local y el secretario de Gobierno entregará el primer informe de la mandataria capitalina.

"Arrancaremos con la toma de protesta de jueces y magistrados. Será una jornada larga e intensa", comentó.

Comentó que tras la presentación del informe de Gobierno, las y los ciudadanos se sentirán identificados con el uso del recurso público, ya que el recurso si llega a la gente convertido, en obras, servicios, programas sociales y más.

TEMAS PRIORITARIOS

Bravo aseguró que la agenda legislativa del grupo parlamentario de Morena está dividida en varios apartados y la propuesta nacional de la presidenta, Claudia Sheinbaum, que tiene que ver con la transformación electoral.

Destacó que entre las prioridades destaca el combate a la gentrificación (en el que ya se trabaja de la mano de las y los ciudadanos); los dos instrumentos de planeación, el Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan General de Desarrollo, estos últimos, "son una deuda que se tiene con la gente de la ciudad", dijo.

Otro de los temas prioritarios es el Sistema de Cuidados, cuyos foros arrancarán próximamente; la vivienda justa y asequible; la atención a grupos vulnerables como mujeres, mujeres indígenas y personas adultas mayores. Y la ley de movilidad.

"Entonces, como podrán darse cuenta, son muchísimos los temas. También viene seguridad ciudadana, medio ambiente... Salud, salud mental, establecimientos mercantiles, educación, ciencia y tecnología; igualdad sustantiva; bienestar social y exigibilidad de derechos; cultura y desarrollo económico".

BRUGADA PIDE AVANZAR EN SISTEMA DE CUIDADOS Y RENTAS JUSTAS

Durante el evento, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, pidió a las y los diputados de la transformación avanzar en temas legislativos prioritarios como la Ley del Sistema de Cuidados y rentas justas; además los exhortó a continuar trabajando de cerca con la gente y siendo ejemplo de unidad nacional.



A la reunión asistió también Luisa María Alcalde, presidenta nacional de Morena.



‘LA OPOSICIÓN ES LA QUE DEBE PREOCUPARSE’

Legisladores locales de la Cuarta Transformación se reunieron con funcionarios del Gobierno capitalino para delinear el rumbo hacia 2027

CDMX P. 8

LEGISLADORES INICIARON LOS TRABAJOS DE SU REUNIÓN PLENARIA

Cuarta Transformación cierra filas y marca ruta hacia 2027

Réplica. Ante declaraciones, el secretario César Cravioto rechazó que Morena pierda fuerza en las alcaldías

RODRIGO CEREZO

Con la presencia de la jefa de Gobierno, Clara Brugada; la dirigente nacional de Morena, Luisa Alcalde, y legisladores aliados, el Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso capitalino arrancó este lunes los trabajos de su reunión plenaria. Funcionarios y diputados aseguraron que el movimiento no se debilita rumbo a 2027, sino que “construyen en colectivo como un solo equipo”.

En su intervención, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, rechazó que la Cuarta Transformación pierda fuerza en alcaldías, tras las declaraciones del exdirigente local Eduardo Cervantes, quien advirtió que el partido podría perder Xochimilco, Álvaro Obregón e Iztacalco en las próximas elecciones. “Es la oposición la que debe estar preocupada”, afirmó.

Respecto a la agenda legislativa, no hubo anuncios sorprendidos. La Ley del Sistema Público de Cuidados y la Ley de Rentas Justas -impulsadas por Brugada- fueron presentadas como temas prioritarios de la bancada para el próximo periodo ordinario de sesiones.

Además, la coordinadora parlamentaria local, Xóchitl Bravo, informó que Morena será parte activa de la reforma electoral propuesta por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

“Nuestra agenda legislativa para este segundo año contempla iniciativas de diputados y se alinea también con la propuesta nacional de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum, relacionada con la transformación electoral”, expresó.

Bravo mencionó como pendientes las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana y a la Ley de Movilidad local, así como el análisis de dos instrumentos de planeación:

el Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo de la Ciudad, que serán discutidos con el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Alejandro Encinas.

Agregó que en este periodo también se abordará la designación de la nueva contralora o contralor del Gobierno capitalino, así

como temas de seguridad ciudadana, medio ambiente, salud y salud mental.

“Los diputados federales, los diputados locales, las y los alcaldes de la transformación y nuestro partido, construimos en colectivo, y por supuesto, vamos a seguir apoyando todas estas grandes iniciativas que benefician y que crean derechos para la gente de la ciudad”, destacó.

Sobre el inicio de los trabajos legislativos, recordó que “el primero de septiembre arrancaremos con la toma de protesta de jueces y magistrados”.

DATOS RELEVANTES DE LA AGENDA



● El 1 de septiembre será histórico, por primera vez los jueces y magistrados tomarán protesta en el Congreso capitalino



● Entre los temas prioritarios para este periodo están las leyes del Sistema de Cuidados, así como las rentas justas de vivienda





FOTOS: GABRIELA ESQUIVEL



RESPALDO. Además de Clara Crugada y la presidenta nacional del partido, Luisa Alcalde, también asistió el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, así como diputados del Verde Ecologista y del Trabajo.



#CONTRAROBOS SUMAN 60 DETENIDOS

● Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana lograron detener a 60 personas como resultado de las acciones para combatir el robo a transeúnte.

Los operativos tuvieron lugar en las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Coyoacán, Tláhuac, Iztacalco, Xochimilco, Azcapotzalco, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

En Iztapalapa fue el mayor número de detenidos: 16 personas entre ellas una mujer que ya contaban con ingresos al Sistema Penitenciario de la CDMX, informó la dependencia. En todos los casos se les decomisaron armas de fuego, cuchillos y automotores. La dependencia dijo que se realizaron revisiones preventivas.

REDACCIÓN



● Las acciones son en el marco de la lucha contra el robo a transeúntes.



FOTO: ESPECIAL

REPORTE

● La mayoría de detenidos ya tiene antecedentes penales.





Puro pájaro de cuenta

EN DISTINTAS ALCALDÍAS

Aseguran a 60 malandros por robo a transeúnte

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN



JUSTICIA

CIUDAD DE MÉXICO.-

En apenas cinco días, la policía capitalina desmanteló una ola de asaltos callejeros con la captura de 60 personas en distintos puntos de la ciudad, que dejó entre los detenidos un total de 59 hombres y una mujer, además de dos menores de edad, sorprendidos en flagrancia cuando despojaron a ciudadanos de sus pertenencias.

Los operativos de la SSC se desplegaron en 13 alcaldías, sin embargo la más violenta fue Iztapalapa, donde se registraron 16 casos con igual número de detenidos y el decomiso de armas blancas, un arma de fuego, una réplica y dos motocicletas.

Le siguió Cuauhtémoc, con diez hechos distintos donde fueron arrestados once hombres armados con cuchillos, cúteres y hasta una sierra.

●

En todos los casos se recuperó lo robado y los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público, varios de ellos con antecedentes penales.

39

Armas se decomisaron en total durante estas acciones.

#ELFINDESEMANA **RESCATAN A DOS BEBÉS**

• La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó del rescate de dos recién nacidos en menos de 48 horas. Este lunes una bebé fue abandonada al interior de un baño público de la estación del Metro UAM-I, en Iztapalapa,

Desde las 7:30 horas la señora María Sofía Pérez, encargada de la limpieza del lugar encontró a la bebé en un bote de basura. "Me dio mucha tristeza, me puse a llorar cuando sacamos a la niña", narró al **Heraldo TV**. La menor fue trasladada por elementos de la SSC, al hospital Pediátrico.

Otro bebé fue abandonado el sábado sobre la avenida Jalisco, en la alcaldía Miguel Hidalgo, y en este caso los presuntos padres fueron detenidos por elementos de la SSC y enviados al MP para definir su situación jurídica. **REDACCIÓN**

OFRECEN APOYO

• Elementos de la SSC llevaron a la menor al Hospital Pediátrico.

CASOS SEPARADOS

• Los hechos se registraron en las alcaldías Iztapalapa y Miguel Hidalgo.



FOTO: ESPECIAL



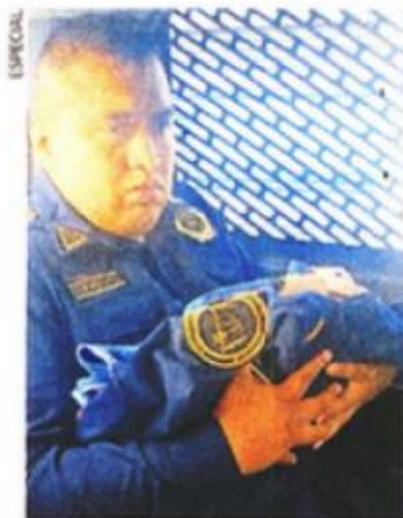
Abandonan a otro bebé en menos de 24 horas

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

En menos de 24 horas, otro bebé fue abandonado en las calles de la Ciudad de México y rescatado por policías capitalinos.

Ayer, una recién nacida fue encontrada dentro de un bote de basura de unos baños públicos



Un policía capitalino arropó a la bebé y la llevó al hospital.

que se encuentran afuera de la estación del Metro UAM-I, en la alcaldía Iztapalapa.

Un policía la arropó con su chamarra, se subió a la patrulla y la llevó al hospital de la zona.

Las autoridades ya revisan las cámaras de seguridad y, según los primeros avances, se observa a una mujer joven, que en primera instancia es acompañada de un hombre, ingresar a los baños públicos con lo que parece ser una bolsa de mano.

Poco más de 20 minutos después se aprecia que sale del mismo lugar para reunirse con el hombre que la acompañó. ●

IZTAPALAPA

HALLAN BEBÉ ABANDONADO

Un bebé fue abandonado en unos baños públicos afuera de la estación UAM-I de la Línea 8 del Metro. La encargada del negocio fue alertada por el llanto del recién nacido, por lo que llamó a la Policía. Apenas el sábado, una pareja dejó a un bebé en la colonia Tacubaya, ambos fueron detenidos.

— Iván Mejía



Foto: Especial

Abandonan a dos recién nacidos en la capital

L. GONZÁLEZ Y K. GUERRERO
CIUDAD DE MÉXICO

La mañana de este lunes, Mary, trabajadora de los baños públicos de la estación UAM de la Línea 8 del Metro, halló a una recién nacida abandonada en un bote de basura.

De inmediato dieron aviso a la policía. Los primeros en llegar fueron oficiales del sector Abasco-Reforma, de Iztapalapa.

Al ver que la unidad médica tardaba, los agentes decidieron trasladar a la menor en una patrulla al Hospital Pediátrico de Iztapalapa, donde fue recibida, atendida y estabilizada.

“La bebé aún traía la placenta”, dijo el oficial Eleazar Morales Cruz, jefe de sector.

La empleada de los baños fue atendida por crisis nerviosa por paramédicos para posteriormente rendir su declaración a la policía.

Hallan a irresponsables

En la colonia Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo, un bebé de cuatro meses fue abandonado el pasado 23 de agosto.

El oficial Daniel Espina contó que, a través de la línea 911, recibió el reporte de un bebé abandonado, por lo que se aproximó a la zona indicada.

En medio de la lluvia y la noche, el oficial encontró al bebé semidesnudo. Minutos más tarde llegó una ambulancia de la Cruz Roja. Los paramédicos diagnosticaron deshidratación e hipotermia. Daniel fue a comprar ropa para el bebé. “Sentí furia de cómo lo abandonaron ahí, es un bebé, es un ser indefenso”, relató.

Las cámaras revelaron que lo abandonaron en el bajo-puente de Avenida Jalisco y Anillo Periférico. Un día después, gracias a un cerco virtual, se logró detener a los padres de 25 y 27 años. —

Recuperan policías otro neonato abandonado en un baño público de Iztapalapa

La administradora del lugar reportó el hallazgo // Aún tenía el cordón umbilical

KEVIN RUIZ

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) rescataron a un recién nacido que fue abandonado la mañana del lunes en un baño público ubicado en las inmediaciones de la estación UAM-I de la línea 8 del Metro, por lo que llevaron al neonato a un hospital cercano para su atención.

En lo que va del año, la SSC ha rescatado a por lo menos cuatro bebés que han sido dejados en diferentes partes de la ciudad, y ha aplicado diferentes protocolos para su atención.

De acuerdo con los hechos, los uniformados fueron alertados por la administradora de los baños públicos, quien descubrió al bebé con apenas unas horas de nacido, el cual aún tenía el cordón umbilical.

Los policías se trasladaron al lugar en la colonia Barrio San Miguel, alcaldía Iztapalapa, justo en la calzada Ermita Iztapalapa, y al ingresar a los sanitarios hallaron sobre el piso al recién nacido envuelto en una cobija, por lo que de inmediato lo resguardaron.

Uno de los policías envolvió al infante con su chamarra y a bordo de una patrulla lo trasladaron a un hospital para que le fuera proporcionada atención médica especializada.

En un video se ve al elemento correr con el bebé en brazos para ingresar al Hospital Pediátrico Iztapalapa, donde fue atendido por los médicos.

Además, comenzó el análisis y seguimiento de las cámaras de videovigilancia del establecimiento y en la zona para ubicar a los padres del menor abandonado, por lo que se inició la carpeta de investigación correspondiente.

Es el segundo hallazgo de manera consecutiva que reporta la policía capitalina; apenas el domingo dio cuenta de un bebé de cuatro meses abandonado en la colonia Tacubaya, donde se logró detener a los padres.

Con éste han rescatado cuatro bebés: en dos ocasiones en Álvaro Obregón, una en los baños de una tienda de autoservicio y otra por el reporte de un vecino de la colonia San Ángel Inn, así como los dos recientes en Miguel Hidalgo e Iztapalapa.



Abandonan a bebé en baños del Metro UAM

RODRIGO ALARCÓN

El llanto de una recién nacida llamó la curiosidad de la encargada de unos sanitarios localizados al exterior de la estación UAM-I, de la Línea 8, del Sistema de Trans-

porte Colectivo (STC) Metro.

La bebé, quien solo estaba envuelta en una cobija posiblemente fue abandonada en el transcurso de la mañana del lunes.

De acuerdo a los informes policíacos, la zona aún estaba desolada, lo cual habría

sido aprovechado por la persona que carente de humanidad dejó a su suerte a la bebé.

El abandono fue reportado al Centro de Comando y Control (C2) Oriente, cuyo personal alertó a los oficiales en campo para que acudieran a la Calzada Ermita Iztapalapa y San Felipe.

A su llegada, uno de los agentes preventivos envolvió con su chamarra a la pequeña y, rápidamente, abordó su patrulla para que junto con el otro oficial la trasladaran a un hospital para una atención médica espe-

cializada dado a las condiciones en que fue hallada.

La SSC a través de un comunicado dijo que "ya se realiza el análisis y seguimiento de las cámaras de videovigilancia del establecimiento y en la zona para ubicar a los padres del menor".

Además, indican, "se dio parte al agente del Ministerio Público para las investigaciones del caso y el posterior resguardo del recién nacido en las instancias correspondientes".

campus@laprensa.com.mx

ENCARGADA AVISÓ A LOS POLICÍAS

Abandonan a bebé en unos baños públicos

SERGIO TREJO

Como si fuera un fenómeno que se estaría volviendo habitual, en menos de 24 horas un segundo bebé fue abandonado en la Ciudad de México.

Se trata de una niña recién nacida que fue localizada al interior de un bote de basura de unos baños públicos afuera de la estación del Metro UAM, en Iztapalapa.

Alertados por la trabajadora del establecimiento, policías capitalinos se dirigieron al sitio ubicado en Barrio San Miguel.

Los oficiales informaron que la menor presentaba manchas de sangre y aún tenía la placenta, por lo que pudo haber nacido en el sitio.

La dependienta, identificada como Mary, dijo que encontró a la bebé cuando se disponía a cambiar las bolsas de los botes de basura.

Al ser interrogada sobre la presencia de alguna mujer embarazada, la empleada informó que abrió el negocio alrededor de las 5 de la mañana y fue cerca de las 7:30 horas que notó la presencia de la nena.

Señaló que la pequeña estaba envuelta en una cobija, la menor aún respiraba y estaba consciente; sin embargo, al verla sangrar por la boquita pidió ayuda a gritos a los locatarios quienes solicitaron la presencia de los uniformados.

Estos a su vez llamaron a los paramédicos, pero ante la emergencia, ellos fueron quienes trasladaron a la menor al Hospital Pediátrico de Iztapalapa para su valoración médica, a bordo de una unidad del sector Abasto-Reforma.

A través de redes sociales, se difundió cómo un policía cargó a la bebé envuelta en su chamarra hasta llevarla segura ante los médicos.

De la persona o las personas que pudieron abandonarla a su suerte, aún no se sabe nada.

Comerciantes ambulantes desconocieron lo sucedido y ante la falta de cámaras de seguridad en los baños, el paradero de los responsables aún se desconoce.



EL DATO

EL PRIMERO

Este hecho ocurre a menos de 24 horas de que una pareja abandonó a un bebé de 4 meses en las inmediaciones de Periférico a la altura de Tacubaya.



Policías llevaron a la menor a un hospital a bordo de su patrulla.



Alertan por otro bebé abandonado

A menos de 72 horas del rescate de un bebé abandonado en una banqueta de la alcaldía Miguel Hidalgo, este lunes los uniformados atendieron a un recién nacido que se encontraba solo en un baño público de la Línea 8 del Metro, quien fue trasladado a un hospital y recibe atención médica.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los elementos fueron notificados por operadores del Centro de Comando y Control (C2) Oriente de la presencia y llanto de un bebé aparentemente en estado de abandono al exterior de la estación UAM-I, ubicada sobre Calzada Ermita Iztapalapa y la calle San Felipe.

Una vez en el lugar, los policías corroboraron que se trataba de un recién nacido envuelto en una cobija y sobre el piso. Uno de los uniformados lo envolvió en su chamarra y lo trasladaron a un hospital.

La SSC informó que se analizan las cámaras de videovigilancia para localizar a los responsables, se dio parte al Ministerio Público para el inicio de la investigación y el posterior resguardo del menor de edad.

El domingo 24 de agosto, un bebé de cuatro meses fue localizado en una banqueta de la avenida Jalisco, en la colonia Tacubaya. El pequeño fue atendido por paramédicos, quienes lo diagnosticaron con un ligero grado de hipotermia y lo trasladaron al hospital. Sobre este caso, los dos presuntos responsables ya fueron detenidos. /ÁNGELORTIZ



ESTABLE. Policías trasladaron al recién nacido a un hospital, donde recibe la atención médica necesaria.



TIRAN A 3 BEBÉS EN UNA SEMANA

¡PADRES DESPIADADOS!

● El día de ayer fue encontrado uno más en los baños del Metro UAM de la línea 8 **29**



¡QUÉ POCA MADRE TUVO!

TIRAN A BEBÉ EN BAÑOS PÚBLICOS

La criatura fue encontrada al interior de la estación UAM-I de la Línea 8 del Metro

GUILLERMO
CORTÉS
GRUPO
CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-Un acto de crueldad e indignación se registró en la alcaldía Iztapalapa por u n o s

padres desobligados que abandonaron a su bebé recién nacido dentro de los baños públicos, en las inmediaciones de la estación UAM-I, de la Línea 8 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Los llantos de la criatura alertaron a la señora de la limpieza, quien reportó a las autoridades que había encontrado un recién nacido entre un bote de basura, localizado en el área de sanitarios ubicados sobre la calzada Ermita Iztapalapa y la calle San Felipe, en la colonia Barrio San Miguel.

Al llegar al lugar y encontrar al bebé envuelto solo con una frazada, los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) trataron de auxiliarlo cubriéndolo con una de sus chamarras mientras lo trasladaban a un hospital cercano para recibir atención médica especializada.

Cabe destacar que la señora que lo encontró sufrió una crisis nerviosa, pues atestiguó verla aún con la placenta pe-

gada y con sangre en su cuerpo. Tras el siniestro, los baños quedaron suspendidos y la testigo fue a rendir su declaración.

Las autoridades monitorean las cámaras de videovigilancia de la zona y del Metro, con el fin de identificar a los responsables de abandonar al menor.

Cabe mencionar que, este es el tercer caso de abandono de infante que se presenta en menos de una semana en la capital del país.

DOS EN 24 HORAS



Un día antes otro recién nacido fue arrojado en la vía pública, en calles de Tacubaya.



ABANDONADA



La recién nacida fue trasladada al Hospital Pediátrico de Iztapalapa, donde fue recibida, atendida y estabilizada.



El policía se vistió de héroe



RESCATAN A UN LOMITO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un perro que se encontraba en medio de un incendio en un domicilio fue rescatado por elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Una mujer vio cómo una columna de humo ascendía sobre un departamento en la Colonia Piloto Adolfo López

Mateos, y pidió apoyo a los oficiales.

Los agentes informaron a los bomberos y, mientras llegaban, abrieron la puerta del lugar para constatar que no hubiera personas en riesgo. Ahí hallaron a un pequeño can, al cual pusieron a resguardo.

Vulcanos indicaron que una plancha encendida causó un cortocircuito.





UN RESCATE PERRÓN

VIRDIANA MARTÍNEZ

CDMX.- Un perro que se encontraba en medio de un incendio en un domicilio fue rescatado por elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Una mujer vio cómo una columna de humo ascendía sobre un departamento en la Colonia Piloto Adolfo López Mateos, y pi-

dió apoyo a los oficiales.

Los agentes informaron a los bomberos y, mientras llegaban, abrieron la puerta del lugar para constatar que no hubiera personas en riesgo. Ahí hallaron a un pequeño can, al cual pusieron a resguardo.

Vulcanos indicaron que una plancha encendida causó un cortocircuito.



#MedioAmbiente

RUIDO EN AUMENTO

La Ciudad de México es una de las urbes más escandalosas del mundo, y esto se ve reflejado en la tendencia al alza que ha existido en las denuncias por el delito ambiental de ruido durante los últimos años

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El ruido es un problema que azota cada vez más a los habitantes de la Ciudad de México (CDMX), donde las denuncias durante los últimos años por este delito ambiental se han multiplicado.

De 2019 a lo que va de 2025 se han presentado más de 5 mil denuncias por dicho motivo ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).

Cabe mencionar que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la capital del país es una de las metrópolis más ruidosas del mundo: los habitantes de la CDMX padecen volúmenes superiores a los 100 decibeles cuando el hombre solo tolera 55.

La organización también indica que, después de la contaminación del aire, el ruido es el segundo contaminante que más afecta nuestra salud.

Según lo establecido por la norma ambiental NADF-005-AM-

BT-2013 para el horario de 6 a 20 horas, son 65 decibeles el límite de volumen que debe generarse en establecimientos y que debe ser tolerado por las personas; mientras que de las 20 a las 6 horas del otro día, el límite debe ser de 62 decibeles.

Los impactos negativos

La OMS también advierte que la exposición prolongada al ruido puede tener importantes riesgos a la salud de las personas.

Entre las afectaciones más importantes está el dolor de cabeza, dolor de oído, estrés, irritación, ansiedad, hipertensión, depresión, taquicardia e incluso la pérdida irreparable del oído, bajo rendimiento laboral y escolar.

Mientras que el artículo "Ambientes ruidosos pueden provocar males, insomnio y depresión" de la Gaceta de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) indica que el ruido también genera problemas para dormir.

Según la información publicada por la UNAM, el ruido, además de molestar, también puede provocar que las personas desarrollen enfermedades por virus o bacterias que afectan la calidad del sueño.

Miles de quejas por ruido en la CDMX

Estadísticas de la PAOT que se pueden consultar en su portal electrónico indican que de 2019 a 2025 se han presentado un total

de 5 mil 485 denuncias por ruido.

La información desglosada por año revela que la cantidad ha incrementado gradualmente. En 2019, se presentaron un total de 887 quejas por ruido ante la PAOT en CDMX.

Mientras que para el 2020, año de la pandemia de Covid-19 y de la suspensión de actividades para evitar contagios, la cantidad de denuncias se situó en 223.

Sin embargo, para el 2021 la



cantidad de denuncias incrementó a mil 437, lo que representa un aumento de 62 por ciento respecto al 2019. Para el 2022, la cantidad de denuncias por ruido se situó en mil 153, 26 por ciento más que en 2020.

En 2023, la PAOT recibió mil 357 denuncias por dicho motivo, 55 por ciento más que en 2020. Un año más tarde la Procuraduría Ambiental recibió mil 182 denuncias por ruido, 33 por ciento más que en el año 2020.

Y, de enero a julio de 2025, el órgano procurador del medio ambiente en la capital, ha recibido 826 denuncias, que es equivalente al 93 por ciento más denuncias por ruido de las presentadas en 2019.

Delito ambiental y falta cívica

La Ley Ambiental de Protección a la Tierra, en su artículo 151, indica que quedan prohibidas las emisiones de ruido y se impondrán las sanciones necesarias como la amonestación con apercibimiento, multa de mil 925 hasta 9 millones 622 mil pesos, la clausura temporal o definitiva de un establecimiento, la reparación del daño ambiental, suspensión temporal, anulación o revocación de permisos o licencias.

Mientras que el artículo 186-BIS de la misma ley señala que corresponde a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana presentar a los probables infractores que ocasionen ruidos que atenten contra la tranquilidad o representen un riesgo a la salud y el ambiente de las personas.

Y la Ley de Cultura Cívica, en su Artículo 27, sanciona con multas que van de los 844 a los 3 mil 379 pesos o con arresto de 13 a 24 horas, a quienes causen ruido por cualquier medio que notoriamente atente contra la

tranquilidad o represente un posible riesgo a la salud.

PAOT atiende denuncias

En marzo de 2025, vecinos del inmueble ubicado en la calle de Doctor Morones Prieto 26, en la colonia Buenos Aires de la alcaldía Cuauhtémoc, denunciaron ante la PAOT el ruido excesivo que emitía la sucursal de Aurrerá, localizada en el cruce de Eje Central y Eje 3 Sur.

“Diario, por las noches, después de las 11 de la noche sonaba la alarma del Aurrerá, de la entrada trasera por donde descargaban los camiones la mercancía, entonces de repente eran las 11 y sonaba la alarma, muy alto, después se callaba y dos horas después volvía a sonar”, indicó Jonathan Ramírez, uno de los afectados por la situación que interpusieron la denuncia.

Posteriormente, narró que los vecinos de su edificio trataron de hablar con los gerentes del Aurrerá; no obstante, se deslindaron en un primer momento de la responsabilidad y pidieron comunicarse con las líneas de atención al cliente.

“No nos hacían caso, entonces en grupos vecinales se mencionó la posibilidad de presentar una queja con la PAOT, porque no solo era el ruido de la alarma, también de los camiones que descargaban por las noches”, comentó.

Entonces la queja se presentó y se abrió el expediente PAOT-2025-1017-SPA-737, cuya resolución fue dictada en julio de 2025.

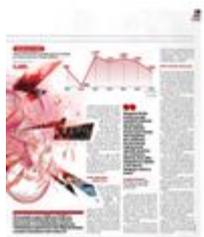
De acuerdo con el documento de resolución, PAOT realizó visitas y el personal de Aurrerá acordó evitar el sonido de la alarma durante las noches. Igualmente, de acuerdo con la resolución, los vecinos notaron la disminución de la problemática tras levantar la queja.

“Fue buena la atención por parte de PAOT porque era un problema que no nos dejaba descansar y dormir bien”, subrayó el habitante de la alcaldía Cuauhtémoc.



Después de las 11 de la noche sonaba la alarma del Aurrerá, de la entrada trasera por donde descargaban los camiones la mercancía, entonces de repente eran las 11 y sonaba la alarma, muy alto, después se callaba y dos horas después volvía a sonar”

Jonathan Ramírez
Habitante de la alcaldía Cuauhtémoc afectado por el ruido



De acuerdo con la OMS, la CDMX es una de las metrópolis más ruidosas del mundo, y sus habitantes padecen volúmenes superiores a los 100 decibeles, cuando el hombre solo tolera 55

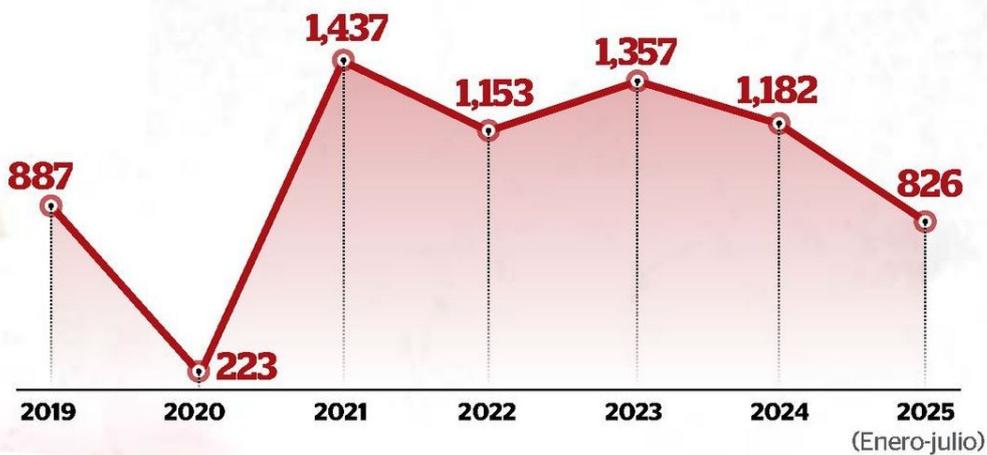
La Ley de Cultura Cívica de la CDMX sanciona con multas que van de los 844 a los 3 mil 379 pesos, o con arresto de 13 a 24 horas, a quienes causen ruido que atente contra la tranquilidad o represente un posible riesgo a la salud

Quejas por ruido

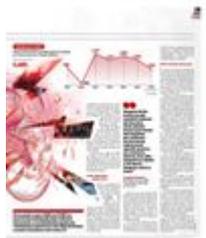
Desde el 2019 la PAOT ha recibido más de 5 mil quejas por ruido excesivo en la Ciudad de México

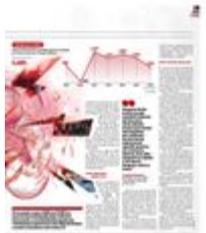
Total de denuncias:

5,485



Fuente: PAOT





REFORMA SE CONVIERTE EN SET DE FILMACIÓN DE GODZILLA X KONG

LA CIUDAD DE MÉXICO se convirtió en escenario cinematográfico para la filmación de *Godzilla x Kong: Supernova*, la próxima entrega del *Monsterverse*, confirmándose que las escenas grabadas el fin de semana en Paseo de la Reforma formarán parte de la cinta.

La Secretaría de Cultura capitalina informó sobre el cierre parcial de los carriles centrales de Reforma, en el tramo entre el Ángel de la Independencia y la Diana Cazadora, hasta las 15:30 horas, así como de la calle Florencia en sus cruces con Hamburgo y Londres. Se precisó que los carriles laterales permanecerían abiertos y que el Metrobús Línea 7 continuaría operando con normalidad.

Durante las grabaciones, videos compartidos en redes sociales mostraron escenas de pánico en las que cientos de extras abandonaban sus vehículos y corrían tras sonar una alarma que advertía la llegada de un monstruo. El set fue transformado en un ambiente caótico, con humo, automóviles mal estacionados y destrozos, mientras cámaras montadas en grúas y transporte público captaban los momentos. También se reportaron tomas alrededor del Palacio de Bellas Artes.

Godzilla x Kong: Supernova es secuela de la cinta *Godzilla x Kong: El nuevo imperio* (2024), dirigida por Grant Sputore y protagonizada por Kaitlyn Dever, Dan Stevens, Jack O'Connell, Sam Neill, Matthew Modine y Delroy Lindo. Su estreno está previsto para marzo de 2027.

Además de la capital mexicana, el rodaje se extenderá a Londres, Utah y distintas regiones de Australia como parte de las locaciones internacionales seleccionadas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX coordinó los cierres y la logística para garantizar la seguridad de vecinos, extras y transeúntes.

Por Federico Reyes



En la filmación participaron como extras automovilistas de la CDMX. Especial



Fecha: 26/08/2025

Sección: Ciudad

Página: 1

Reporta semáforos
descompuestos e
invasión de carriles
confinados en X,
hazlo en la cuenta
[@UCS_GCDMX](#).



PÁG. 7

SE PRENDEN POR MUERTE DE PEATÓN

Incendian auto que arrolló vida de chavo

El conductor fue ayudado por otros colonos hasta que llegaron los policías

YARA SILVA

Después de atropellar y matar a un peatón, un automovilista fue atacado por los familiares en Coyoacán. El hombre se refugió dentro de su domicilio, mientras los agresores prendían fuego a su vehículo.

Antier por la noche, el conductor circulaban por la colonia Ajusco a bordo de un automóvil Chevrolet Aveo, color blanco. El hombre aceleraba a una velocidad prohibida para quienes circulan por avenida Aztecas y Rey Nezahualcóyotl.

Por eso, no logró frenar cuando un joven de 23 años, que regresaba de su trabajo, apareció en su camino. Fue al cruzar la calle en donde el coche pegó contra el peatón.

El golpe no sólo hizo que el automovilista, de 26 años, se estrelara contra un poste, sino que además lanzó por más de cinco metros al caminante que, al caer sobre el pavimento, dejó de moverse. Tras lo ocurrido, familiares y vecinos de

la colonia se acercaron a ver qué había ocurrido.

Al notar que en el asfalto yacía el cuerpo del joven que ya no respondía, se dirigieron hacia el automóvil y obligaron al conductor a descender. Los presentes exigían castigo para el responsable del deceso.

Por eso, antes de llamar a policías y paramédicos, los presentes prendieron fuego al vehículo. Ante el enojo de los vecinos y familiares enardecidos, el conductor fue auxiliado por los habitantes de una de las casas cercanas, en donde lo mantuvieron resguardado hasta que policías llegaron a rescatarlo.

Después de que paramédicos confirmaron que el peatón ya no presentaba signos vitales, el conductor fue detenido y trasladado al Ministerio Público.

En tanto, bomberos sofocaron las llamas que envolvían al carro, el cual quedó a disposición de las autoridades para la integración de la carpeta de investigación del caso.





ESPECIALES

FAMILIARES Y VECINOS SE PRENDIERON



Fallecen dos en accidentes viales en Coyoacán

Atropella a peatón y le queman auto

Indigna el accidente a deudos y allegados del joven arrollado y agreden al conductor

ELTHON GARCÍA

Un hombre y una mujer fallecieron en accidentes viales distintos registrados en la Alcaldía Coyoacán.

Cerca de la medianoche del domingo, un peatón murió tras ser arrollado por un automovilista en la Colonia Ajusco. En reacción, allegados de la víctima incendiaron el vehículo que la atropelló.

El joven, de 23 años, era vecino de la zona y volvía de trabajar junto con un familiar; ambos intentaron cruzar Avenida Aztecas, a la altura de Calle Rey Nezahualcóyotl.

Las autoridades indagan si el conductor del vehículo ignoró un alto y circulaba a exceso de velocidad, pues en el sitio hay semáforos.

Lo cierto es que la víctima salió proyectada unos 30 metros tras el impacto, por lo que murió antes de la llegada de los servicios de emergencia.

Aunque el responsable se detuvo, conocidos y familiares del peatón intentaron golpearlo, por lo que agentes del Sector Xotepingo intervinieron para ponerlo a salvo.

Mientras el automovilista, de 26 años, era trasladado al Ministerio Público, los deudos dañaron el vehículo y le prendieron fuego.

Minutos después bomberos apagaron el incendio y los uniformados calmaron la situación para que el personal de la Fiscalía pudiera realizar los peritajes y retirar el cadáver del joven.

Horas antes de ese accidente, una pareja que viajaba a bordo de una motocicleta derrapó en la Colonia CTM 6 Culhuacán.

Según reportes de las autoridades, los jóvenes, de 30

y 33 años, circulaban por Eje 3 Oriente Avenida Carlota Armero, en dirección hacia el sur.

Al parecer, el conductor de la moto perdió el control al llegar al cruce con Calle Mariquita Sánchez y metros adelante los dos azotaron junto al camellón central.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Sector Culhuacán y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas fueron movilizados al sitio del accidente, pero al llegar

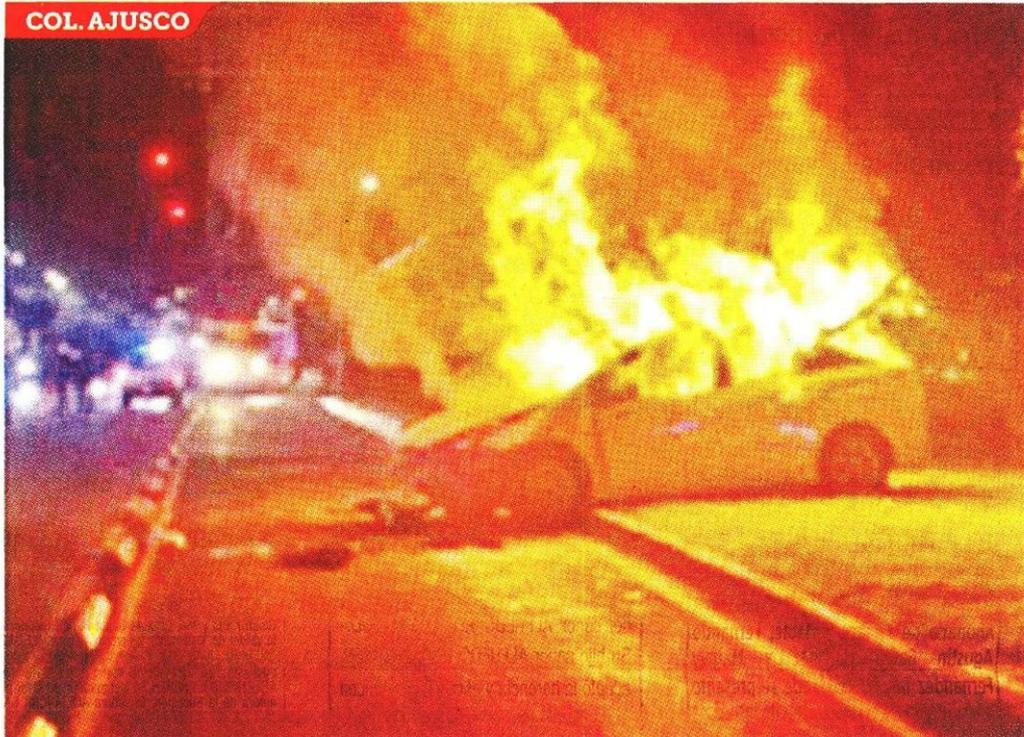
confirmaron que la mujer ya había muerto.

En tanto, el hombre sufrió un golpe severo en la cabeza, luego de que socorristas lograran estabilizarlo lo trasladaron al Hospital del ISSSTE de Tláhuac.

Más tarde, personal de la Fiscalía General de Justicia realizó las diligencias correspondientes para recabar evidencias y levantar el cuerpo de la mujer.

En un recuento e REFORMA suman 177 motociclistas fallecidos en accidentes viales en el Valle de México en lo que va del año.





■ Familiares del joven arrollado incendiaron el vehículo del presunto responsable.



■ Allegados de la víctima intentaron golpear al conductor, pero policías intervinieron para evitarlo y lo llevaron al MP.



■ La pareja circulaba por Eje 3 Oriente Avenida Carlota Armero cuando derrapó; la mujer murió tras la caída.



TECHAN LUMBRE!



**PLANCHA A PEATÓN,
LO INTENTAN MADREAR
Y LE QUEMAN SU NAVE,
EN COYOACÁN PÁG. 3**



Especial



FALLECEN DOS EN COYOACÁN

QUEMAN DE CORAJE

INDIGNA EL ACCIDENTE A ALLEGADOS DEL ARROLLADO Y ATACAN A CONDUCTOR

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre y una mujer fallecieron en accidentes viales distintos registrados en la Alcaldía Coyoacán.

Cerca de la medianoche del domingo, un peatón murió tras ser arrollado por un automovilista en la Colonia Ajusco.

El joven, de 23 años, era vecino de la zona y volvía de trabajar junto con un familiar, ambos intentaron cruzar Avenida Aztecas, a la altura de Calle Rey Nezahualcóyotl.

Se indaga si el conductor ignoró un alto y circulaba a exceso de velocidad, pues en el sitio hay semáforos.

Lo cierto es que la víctima salió proyectada unos 30 metros tras el impacto, por lo que murió antes de la llegada de los servicios de emergencia.

Aunque el responsable se detuvo, conocidos y familiares del peatón intentaron golpearlo, por lo que agentes del Sector Xotepingo intervinieron.

Mientras el automovilista, de 26 años, era trasladado al Ministerio Público, los deudos le prendieron fuego al auto.

Minutos después bomberos apagaron el incendio y los uniformados calmaron la situación para que el personal de la Fiscalía pudiera realizar los peritajes y retirar el cadáver del joven.

Horas antes de ese accidente, una pareja que viajaba a bordo de una motocicleta derrapó en la Colonia CTM 6 Culhuacán.

Los jóvenes, de 30 y 33 años,

circulaban por Eje 3 Oriente Avenida Carlota Armero, hacia el Sur.

Al parecer, el conductor de la moto perdió el control y metros adelante los dos azotaron junto al camellón central.

Policías del Sector Culhuacán y paramédicos del ERUM confirmaron que la mujer había muerto y el hombre sufrió un golpe severo en la cabeza; fue llevado al Hospital del ISSSTE de Tláhuac.



**CTM 6
CULHUACÁN**

La pareja circulaba por Eje 3 Oriente Av. Carlota Armero cuando derrapó.





COL. AJUSCO

Familiares del joven que murió incendiaron el vehículo que lo arrolló.



El presunto responsable fue llevado al MP.

177
MOTOCICLISTAS

HAN FALLECIDO EN ACCIDENTES VIALES EN EL VALLE DE MÉXICO DURANTE 2025.

23
AÑOS

LA EDAD DEL JOVEN ARROLLADO EN LA COLONIA AJUSCO.



Policías intervinieron para evitar que allegados de la víctima golpearan al conductor.

Especial



SEGURIDAD

POR ATROPELLAR Y MATAR A UN PEATÓN, IBAN A QUEMAR VIVO A CONDUCTOR 30

FAMILIARES DE LA VÍCTIMA QUEMAN SU AUTO

ATROPELLA Y MATA A UNA PERSONA

Por poco y se produce un linchamiento en la alcaldía Coyoacán

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Oficiales de la SSC detuvieron al conductor de un vehículo que atropelló a una persona que perdió la vida, en la alcaldía Coyoacán; el responsable iba a ser linchado por familiares de la víctima, quienes le prendieron fuego al vehículo.

Los hechos ocurrieron en la avenida Aztecas y Rey Nezahualcóyotl, en la colonia Ajusco, a donde acudieron los uniformados de inmediato tras ser informados del caso.

En el sitio, se entrevistaron con un hombre de 32 años, quien les refirió que, momentos antes, su familiar de 23 años regresaba del trabajo y, al cruzar dicha calle fue arrollado por el conductor de un automóvil color blanco, motivo por el cual los efectivos solicitaron servicios de emergencia.

Paramédicos que acudieron al punto, valoraron a la persona y la diagnosticaron sin signos vitales, por tales hechos, los policías acordonaron la zona y dieron parte a las autoridades ministeriales para los servicios periciales correspondientes.

En tanto, detuvieron al conductor del vehículo, un joven de 26 años de edad, a quien pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que, durante estas acciones, los familiares del occiso intentaron linchar al responsable y le

prendieron fuego a su automóvil, por lo que personal del Heroico Cuerpo de Bomberos llegó al lugar y sofocó las llamas; la unidad quedó a disposición de las autoridades para la integración de la carpeta de investigación del caso.



LE SUDÓ



Se dice que la víctima viajaba en una motocicleta, aunque esto no fue confirmado.





Le sudó al responsable



EN UNA TIENDA DE POLANCO

Detienen a hombre por robo de un videojuego

El disco tiene un valor superior a los mil pesos y la tienda Sanborns decidió proceder legalmente contra el acusado

MARCO GAMBOA

Tras presuntamente sustraer un videojuego de una tienda ubicada en Polanco V Sección, en la alcaldía Miguel Hidalgo, un sujeto de 39 años fue detenido y presentado ante las autoridades. Los hechos ocurrieron la tarde del 15 de agosto en la esquina de Avenida Presidente Masaryk y Calle Hegel.

Alrededor de las 17:40 horas, el jefe de prevención de la tienda con razón social Sanborns pidió el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, tras percatarse que una persona, identificada como Arturo "N", habría sustraído un videojuego para Nintendo Switch con un valor de mil 439 pesos.

Después de realizarle una inspección preventiva al imputado, los policías aseguraron un disco del videojuego Mario Kart 8 Deluxe. Tras ser informado del deseo del establecimiento de proceder legalmente, el individuo fue informado de sus derechos de ley y presentado ante las autoridades competentes junto con el objeto asegurado.

Fue trasladado a la Fiscalía de Investigación en Miguel Hidalgo, localizada en Parque Lira número 94, colonia Ampliación Daniel Garza, para continuar con el proceso correspondiente.

Por los hechos se abrió una carpeta de investigación por el delito de robo sin violencia en establecimiento comercial.

Tras ser informado del deseo del establecimiento de proceder legalmente, el detenido fue informado de sus derechos de ley y presentado ante las autoridades competentes junto con el objeto asegurado



CORTESÍA: SSC CDMX



Presuntamente sustrajo el videojuego Mario Kart 8 Deluxe



Y MATÓ A UN HOMBRE

Ruletea para disparar a un grupo de borrachos

SERGIO TREJO

A bordo de un auto con cromática de taxi viajaba un hombre que disparó en contra de un grupo de personas que bebían afuera de un domicilio ubicado en la colonia Ejército Constitucionalista, en la alcaldía Iztapalapa.

Los parranderos se percataron de la presencia del taxi debido a que una mujer que viajaba de copiloto comenzó a gritarles; sin embargo, no le dieron importancia y continuaron celebrando, la madrugada del domingo.

Pero minutos más tarde, el taxista volvió al número 45, lote 1 de la calle Supermanzana 1 y disparó en contra del grupo.

Luego de resguardarse para no ser alcanzados por los proyectiles, los vecinos descubrieron que Enrique, de 32 años, estaba lesionado de gravedad.

Fue el padre de la víctima quien pidió que lo trasladara al Hospital General de Regional del ISSSTE "Ignacio Zaragoza", para que fuera atendido de urgencia.

Mientras esto ocurría, el conductor, que no paró la unidad para descargar su pistola, huyó hasta llegar a las inmediaciones de un restaurante ubicado sobre la calzada Ignacio Zaragoza, para abandonar la unidad.

Fue gracias al monitoreo de las cámaras del seguridad de la Ciudad de México que se halló al agresor caminando en la calle Santa Teresa, cerca de donde dejó el taxi. Los oficiales le encontraron la pistola con la que disparó.

Los médicos que atendieron a Enrique no pudieron hacer nada por él y falleció a consecuencia de las heridas que presentaba en el pulmón derecho.



ESPECIAL

EL DATO

¿LA DEBÍA?

El hombre asesinado tenía cuatro carpetas de investigación, tres por robo calificado y una más por violencia familiar.



EL DATO

AL MATÓN

Le encontraron una pistola calibre 9 milímetros con cuatro cartuchos útiles. Se desconoce si tiene antecedentes.

HOY SE DETERMINA SI POLICÍA VA A PROCESO POR HOMICIDIO

Para este martes está prevista la audiencia de vinculación a proceso en el Reclusorio Oriente, donde un juez determinará si abre o no juicio en contra de los policías capitalinos que están acusados de balear y matar a Christopher y agredir a su padre, Dionisio.

El policía Julio César está acusado de homicidio y tiene prisión preventiva oficiosa, mientras que el oficial Luis Arturo está imputado por abuso de autoridad y tiene prisión preventiva, pero justificada. Ambos pueden optar por la cárcel a domicilio. ● David Fuentes

Enfrentará Nery N desde Santa Martha su proceso por el caso Ximena y José

**NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA
Y KEVIN RUIZ**

Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia dictó la primera vinculación a proceso por los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y jefe de asesores de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

En la continuación de la audiencia inicial, Nery N quedó como presunta responsable de los delitos de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa.

Ayer, el impartidor de justicia determinó que se presentaron pruebas para que se realice el proceso en su contra; asimismo, ratificó la medida cautelar de prisión preventiva en el penal de Santa Martha Acatitla, donde se encuentra desde el 21 de agosto pasado.

La mujer fue detenida en Otumba, estado de México, en un operativo implementado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia capitalinas, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal.

Por otra parte, la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia investiga la presunta

participación de otro integrante del grupo delictivo *Los Rodolfos*, identificado como Jesús Rosales, quien opera de la mano de Francisco N, *El Paco*, uno de los 13 detenidos por el homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz.

Investigaciones llevaron a los detectives a cumplir con una orden de cateo en el callejón de Quinos número 19, colonia San Marcos Norte, identificado como búnker de *Los Rodolfos*.

En ese lugar operaba Jesús N, quien es buscado por las autoridades ministeriales por su presunta relación con los hechos.

Adentro hallaron diferentes dosis de drogas como marihuana y *crystal*, por lo que fue asegurado el inmueble. A decir de una de las denuncias que las autoridades analizan con folio 02926/08-2025, vecinos de la zona identificaron a Jesús Rosales como integrante de un *cártel*.

De acuerdo con información de la PDI, el círculo cercano de *El Paco* mantenía nexos con *El Tatos*, jefe de plaza del *cártel* Jalisco *Nueva Generación*, de quien también han logrado establecer su injerencia en los hechos por conducto de células delictivas que facilitaron vehículos, placas e inmuebles para cometer la doble *ejecución*.

GOBIERNAN CÁRTELES LA CDMX, AFIRMA ASESOR DE TRUMP

OSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- Aquellas ciudades en EU con tasas de crimen violento más altas que las de Ciudad de México deberían preocuparse porque la capital mexicana es ya una ciudad gobernada por los cárteles, dijo el asesor para seguridad interna de la Casa Blanca, Stephen Miller.

En un intento por golpear políticamente a ciudades como Chicago o Baltimore, gobernadas por el Partido Demócrata, el también subjefe de Gabinete de Trump terminó usando el ejemplo de la Ciudad de México como una de las ciudades del mundo que, según él, los estadounidenses no visitan.

"¡Las ciudades gobernadas por los Demócratas son más peligrosas que la Ciudad de México, que está gobernada por cárteles criminales!. ¿Cómo puedes buscar la felicidad en ellas?", exclamó anoche en una entrevista con la cadena Fox News, el arquitecto de la política anti-inmigrante de Trump.



CORTESÍA: @ALESSANDRA ROJO V



Fortalecerán capacitación a personal de la demarcación y atenderán a mujeres beneficiarias del programa social Avanzale contra la violencia

Refuerzan estrategia contra la violencia de género

NOEL F. ALVARADO

La alcaldesa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, reforzó su estrategia de atención a mujeres en situación de violencia con la incorporación de psicólogas de la Universidad Iberoamericana, gracias a la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno local y la institución educativa.

El acuerdo, establecido este lunes durante la octava Sesión Ordinaria del Gabinete Violeta, contempla dos vertientes de acción.

Por un lado, el fortalecimiento a la capacitación del personal de la de-

marcación —principalmente policías, paramédicas y paramédicos— en estrategias para evitar la revictimización de mujeres, con un programa de formación de cinco semanas, dos horas por sesión, en grupos pequeños que permitan una enseñanza más eficaz en autorregulación, manejo del estrés y acompañamiento sensible.

En un segundo eje, psicólogas universitarias brindarán atención especializada a mujeres beneficiarias del programa social Avanzale contra la violencia, con sesiones quincenales centradas en la reconstrucción del autoconcepto, la autonomía económica y el empoderamiento personal y

laboral. Se busca acompañar a las mujeres en procesos de sanación y crecimiento, generando herramientas para transformar sus realidades.

Durante su intervención, Ale Rojo de la Vega destacó la importancia de sumar a la Universidad Iberoamericana en esta estrategia integral. "Desde el primer día hemos trabajado con policías, paramédicos y funcionarios para que se capaciten, firmen compromisos y no sean agresores. Ahora, con la incorporación de más psicólogas, reforzamos nuestra tarea de prevención, atención, sanción y reparación de la violencia", expresó la mandataria.

mx

Conmemora GAM Día Naranja con más de 150 mujeres

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Más de 150 mujeres habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero participaron en la conmemoración del Día Naranja, celebrado el 25 de cada mes para concientizar sobre la violencia de género.

Las mujeres se dieron cita en el Centro Cultural Futurama en donde se impartió una conferencia en la que las más de 150 asistentes identificaron los distintos tipos de violencia de género y expresaron experiencias propias.

La licenciada Stephany Díaz, quien acudió en representación del alcalde Janecarlo Lozano, destacó la importancia de crear espacios seguros para las mujeres y brindarles oportunidades de empoderamiento que les permitan salir de los círculos de violencia.

“Vivimos en un mundo donde muchas veces la violencia de género sigue siendo invisible, oculta detrás de muros, pero eso está cambiando. Nosotras juntas podemos hacer que el silencio se rompa y la violencia se enfrente. Debemos saber cómo identificarla, cómo prevenirla y sobre todo cómo empoderarnos para nunca permitir que los sueños y metas se vean afectados”, dijo.

Se recordó que gobierno del alcalde Janecarlo Lozano trabaja en distintas acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la alcaldía; ejemplo de ello son las primeras patrullas violetas con policías capacitadas en violencia de género quienes dan atención inmediata a quien sea víctima de algún tipo de violencia.

Además, habilitó un espacio seguro en las oficinas de Equidad de Género e Igualdad Sustantiva en el Centro de Prevención y Atención Contra las Adicciones donde las mujeres pueden acudir a recibir atención psicológica, legal y de trabajo social, así como la vinculación con centros de capacitación de empleos.

El alcalde ha reiterado su compromiso para consolidar un gobierno que protege a las mujeres y se preocupa por brindar acceso a herramientas que les permita autonomía para ellas y sus hijas e hijos, por lo que continuarán realizando acciones en pro de las maderenses. ●



PRINCIPALMENTE PARA PINTAR NUEVOS LOGOS

Malgasta Cuajimalpa 10 mdp en módulos

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Para dar mantenimiento a los módulos de seguridad de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, el gobierno de Carlos Orvañanos destinó 10 millones de pesos durante este año bajo el argumento de recuperar estos espacios, pero la mayor parte del trabajo consistió en la aplicación de pintura con los nuevos logos de su gobierno en eventos dónde ha señalado que se tratan de reinauguraciones.

A través de un contrato por 2 millones 999 mil 46 pesos que la alcaldía Cuajimalpa acordó con Karla Margarita Romero Olalde como proveedora de estos servicios la “Rehabilitación de Módulos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC) de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos” entre el junio y septiembre de este año, según indican los reportes de contratos realizados en el segundo trimestre de 2025.

Además, el gobierno de Cuajimalpa acordó otro contrato para la rehabilitación del módulo que corresponde a la Base Plata de seguridad ciudadana que se encuentra en el centro de la alcaldía. Este trabajo ascendió a 6 millones 999 mil 988 pesos que fueron pagados a través de una adjudicación directa con la empresa Vagacor Consultores, S.A. de C.V.



· Los trabajos fueron revelados a Inicio de año

BASE PLATA



· Orvañanos Rea dijo que el mantenimiento de infraestructura la Base Plata requirió de 7 mdp





● La tenista mexicana Renata Zarazúa venció a Madison Keys, la número seis del mundo y ahora la deportista avanzó a la segunda ronda del US Open, donde se enfrentará a la francesa Diane Parry, con quien tiene saldo favorable.



● A Nery "N", implicada en el homicidio de Ximena y José, excolaboradores de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, le impusieron prisión preventiva. Fue imputada por los delitos de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa.



● El rapero Lil Nas fue arrestado por caminar en ropa interior en las calles de Los Ángeles y por estar bajo efectos de narcóticos. En un video de la revista TMZ se le ve caminando campante con unos calzoncillos blancos y botas de vaquero.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC